19870106

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.063 AÑO XCV ₳ 0,12

Buenos Aires, martes 6 de enero de 1987

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 48.012

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3983
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3783
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HOPAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24|4|1986 y su complementaria del 29|8|1986 se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 4|4|1986 y acta de Asamblea Extraordinaria celebrada el 16|8|1986, elevando el capital a australes 10.000 y adecuando el estatuto a la Ley 19.550 con las siguientes reformas: 1) Su denominación actual es HOPAL S. A., continuadora de la anterior denominación Hopal Sociedad Anónima Industrial Comercial y Agropecuaria. — 2) Su capital social es de 10.000 australes. — 3) Su administración a cargo de un Directorio compuesto de 3 a 6 miembros. — 4) Su repersentación legal será ejercida individualmente por el Presidente o Vicepresidente, o por dos Directores en forma conjunta.

El Presidente.
₳ 3,80 — Nº 97.227

HOMICE
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1º|8|1986. Estatuto Modelo. Socios: Horacio Alberto Martínez Ledezma, argentino, abogado, de 41 años, D.N.I. Nº 6.057.370, domiciliado en Agüero 2001, Capital; Mirta Dora Bailaque, argentina, de 38 años, comerciante, casada, D.N.I. número 5.803.277, domiciliada en Agüero 2001, Capital. Denominación: HOMICE S. A. Domicilio Social: Agüero 2015, piso 7º, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros: 1) Servicios: Prestación de servicios de transporte de mantenimiento y limpieza de instalaciones y|o lugares, provisión de materiales, indumentaria, equipos. elementos mecánicos, eléctricos y|o electrónicos, mano de obra y puesta a disposición de material de mantenimiento, es decir a lo concerniente a la prestación de servicios generales. — 2) Comercial: La compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y su comercialización en el interior del país, estableciendo para ello interior del país, estableciendo para ellos locales comerciales y sucursales de los mismos, dentro del territorio nacional y en el exterior. — 3) Industrial: La fabricación, industrialización de productos alimenticios y los sistemas y procedimientos aplicables. Su importación y exportación. — 4) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 5) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clase, compra, venta, acopio de cereales. — 6) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Australes tres mil. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas derecho de controlar, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Horacio Alberto Martínez Ledezma; Directora suplente: Marta Dora Bailaque.

El Gestor.
₳ 29,60 — Nº 97.239

CARIBE VIDEO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 7|8|1986. Estatuto Modelo. Socios: Leonardo Gutman, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 4.258.639, nacido el 10|12|1937, domiciliado en Lavalle 1880, Capital; Manuel Rozenberg, argentino, nacido el 13|1|1928, casado, L. E. Nº 4.039.350, comerciante, domiciliado en Sarmiento 1834, piso 1º A, Capital; Rolando Isaac Shama, argentino, nacido el 26|11|1948, L. E. Nº 7.642.728, casado, abogado, domiciliado en Lavalle 1880, Capital, y Alberto Carlos Krochik, argentino, nacido el 13|12|1948, casado, L. E. número 7.642.754, comerciante, domiciliado en Teodoro García 1990, piso 24, Capital. Denominación: CARIBE VIDEO S. A. Domicilio Social: Lavalle 1880, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, la producción, explotación, comercial y distribución de material videográfico, video cassettes de producción nacional o extranjera para su comercialización y venta a video clubs y anexos, en el Territorio Nacional y|o del extranjero, operaciones que podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a cuyo efecto podrá adquirir, importar y exportar toda clase de elementos relacionados con lo especificado en el presente artículo. La sociedad estará facultada a adquirir, construir o arrendar locales para la explotación comercial. Capital Social: Australes tres mil. Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios [illegible] un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Manuel Rozenberg; Vicepresidente: Leonardo Gutman; Directores: Rolando Isaac Shama y Alberto Carlos Krochik; Síndico titular: Salomón Gociel; Síndica suplente: Alda Elena Obschtako.

El Gestor.
₳ 20 — Nº 97.241

YUSEL
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 89 del 22 de julio de 1986, de la sociedad Yusel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera de Mandatos e Inmobiliaria que reforman el estatuto y aumentan el capital; cambio de denominación suprimiéndose los aditamentos; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27 de junio de 1986, la sociedad se denomina "YUSEL SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de "Yusel Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera de Mandatos e Inmobiliaria", con sede social en Avenida Alvarez Jonte 4884, Capital Federal; su objeto: a) la compra, venta, producción, exportación, importación y distribución de artefactos para el hogar, artículos para cigarrería, menaje, y artefactos electrónicos, en cualquiera de sus etapas. — b) Producción, comercialización, exportación, importación y distribución de juguetes, elementos didácticos, y entretenimientos de todo tipo, incluidos juguetes, y equipos computarizados y electrónicos, utilizados para entretenimientos y sus partes. — c) la explotación de marcas de fábrica, y patentes de invención relacionadas con los mismos artículos; el capital social Australes 10.000; un directorio de 2 a 12 miembros con mandato por 3 ejercicios, el presidente es reemplazado por el vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento; en consecuencia quedan reformados los artículos 1º, 3º, 4º y 8º.

La Autorizada.
[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J. E. TURNER Y CIA.

Se hace saber que por Escritura Nº 409, pasada al Folio 979 del Registro Nº 983, de la Capital Federal, el 2 de setiembre de 1986, protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 1986, de acuerdo a lo siguiente: Artículo: 5º: El capital social se fija en A 350.000 (trescientos cincuenta mil australes), representado por 35.000 acciones ordinarias, de A 10 (diez australes) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente. — Artículo 6º: Las acciones serán nominativas, no endosables y llevarán las firmas de no menos de un director y el síndico y tendrán los demás requisitos exigidos por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — Las firmas podrán ser en facsímil; siempre que estén autorizadas por la autoridad de contralor y la sociedad lo inscriba en su legajo. — La sociedad podrá emitir títulos representativos de más de una acción. — Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más de un propietario por acción. — Artículo 11: Tanto los directores titulares como suplentes durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo los mismos ser reelectos indefinidamente. — El mandato de los directores se entiende que corre prorrogado hasta que sean designados sus sustitutos por nuevas elecciones en Asamblea General en los términos del artículo 234 de la Ley Nº 19.550. — Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de A 200 (doscientos australes) en concepto de depósito en garantía que les serán devueltos en el momento de dejar de pertenecer al Directorio.

El Presidente.
A 22,40 — Nº 98 666

KROFTA TECNICA SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30|5|86, cuya acta fuera protocolizada por escritura pública número 269, labrada por ante el señor escribano don Carlos María de Nevares, se resolvió aumentar el capital social de australes 100 a australes 34.500 (australes treinta y cuatro mil quinientos), con emisión de acciones que al aumento de australes 34.400 correspondan y modificación de los Estatutos a efectos de adecuarlos a la nueva moneda y a los valores en giro. Se modifican los artículos 4º, 5º y 8º como sigue: "Artículo 4º - El capital social es de australes treinta y cuatro mil quinientos (A 34.500), y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una, y de valor de A 1 (austral uno) cada acción". — "Artículo 5º - El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (austral uno) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea determinará si el aumento de capital que apruebe será elevado o no a escritura pública; en el primer caso el correspondiente impuesto de sellos se abonará con la escritura". — "Artículo 8º - La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y se resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de A 50 (australes cincuenta) o su equivalente en títulos valores oficiales, o las sumas que estipulen las normas aplicables, si fuera mayor. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio al vicepresidente en su caso".

El Presidente.
A 36,80 — Nº 98.948

MASALA SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Estatuto Modelo Anexo II, Resolución I.G.P.J. 6|85. 1º) Norberto Isidoro Sapir, argentino, 2|8|39, casado, C. Público, L.E. Nº 4.293.200, Av. 101 (Balcarce) 2359, 2º P., Depto. "C", San Martín, Pcia. de Bs. As. y Silvano Luis Franco, argentino, 23|5|37, casado, empleado, D.N.I. 6.232.917, Av. Corrientes 5033, 7º P., C. Fed. 2º) Fecha instrumento: 18|9|86. 3º) Masala S.A. 4º) Corrientes 2621, C. Fed. 5º) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de productos de metal, madera, vidrio, plástico y papel. Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones en propiedad horizontal. Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de operaciones de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesiosales con título habilitante será realizada por medio de estos. Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera, a través de la realización de cultivos, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación; explotación de tambos, recuperación e incorporación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. 6º) Tres mil australes. 7º) 99 años desde la inscripción. 8º) Directorio: Presidente: Norberto Isidoro Sapir. Director suplente: Silvano Luis Franco. 9º) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.
A 24 — Nº 98.358

MISURI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Por escritura pública 220 del 16|6|86, formalizó una reforma general del estatuto. Denominación: "MISURI SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA", continuará funcionando con la denominación "Misuri Sociedad Anónima". Domicilio: Av. Corrientes 1386, piso 12. Duración: 99 años desde 18|3|69. Objeto: Actividades de importación, exportación, compra venta, distribución y representación de marcas nacionales y extranjeras de relojes, aparatos de audio, video, computación, informática, calculadoras, telefonía, máquinas fotográficas y de filmación, juguetes y artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar, la industria, el comercio, las actividades agropecuarias y para la enseñanza. Capital: A 200 dividido en 200 acciones ordinarias de A 1 y un voto. Administración: Directorio de uno a cinco Directores titulares y suplentes en igual o menor número. Mandato: Un año. Vicepresidente reemplaza a Presidente en caso de ausencia. Garantía: A 200 actualizable anualmente. Sindicatura: Suprimida. Balances: 31 de diciembre.

El Presidente.
A 12 80 — Nº 98.363

PUBLIBUS COMUNICACION VISUAL SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 27|8|1986, otorgada ante el escribano de Cap. Fed., don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 216 del Registro 402 a su cargo, los señores: Jorge Alberto Castrillón, argentino, nacido el 16|2|1951, ingeniero industrial, casado, L. E. 8.476.796, domiciliado en Rosales 2515, 5º piso, Dpto. B, Olivos, Pcia. Bs. As.; Oscar Roberto Eirca, argentino, nacido el 17|6|1952, empresario, casado, con D.N.I. 10.396.244, domiciliado en Cotagaita 431, de la localidad de Wilde, Pcia. Bs. As.; Miguel Arcángel Boschetto, argentino, nacido el 25|8|1951, empresario, casado, con D.N.I. 10.030.691, domiciliado en Baradero 5460, Wilde, Pcia. Bs. As.; y Gladys Ester Salvatore, argentina, nacida el 14|8|1952, psicóloga, casada, con D.N.I. 11.464.646, domiciliada en Argerich 2260, Cap. Fed., constituyeron la sociedad PUBLIBUS COMUNICACION VISUAL S.A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el "Estatuto Modelo de Sociedad Anónima", creado por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 1|86, de fecha 1º|4|1986, Anexo I, la que tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la publicidad y promociones en medios de transporte público automotor de pasajeros incluso las comprendidas en la Resolución S.T. 109|66 de la Secretaría de Transporte. — Capital Social: A 3.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Alberto Castrillón; Vicepresidente: Oscar Roberto Eiroa; Directores Titulares: Miguel Arcángel Boschetto y Gladys Ester Salvattore. — Síndico Titular: Contador Osvaldo Antonio Pandolfi; Síndico Suplente: Marta Mabel Linares. — Sede Social: San Martín 575, 6º piso "C", Capital Federal.

El Apoderado.
A 20.— — Nº 97.106

SANTA FE Y RODRIGUEZ PEÑA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 26|8|1986. Estatuto Modelo. Socios: Miguel Gricajger uruguayo, casado, de 49 años, comerciante, C.I. Pol. Fed. 3.726.120, domiciliado en Aguirre 817, Cap. Federal; Rodolfo Mario Bugnocore, argent., casado, de 55 años, comerciante, C.I. Pol. Fed. 6.988.528, domiciliado en Av. Martín García 746, Capital, y Hugo Enrique Doiny, argentino, divorciado, de 45 años, comerciante, L.E. 4.378.369, domiciliado en Arribeños 1435, Capital Federal. — Denominación: SANTA FE Y RODRIGUEZ PEÑA S.A. — Domicilio Social: Aguirre 817, Cap. Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de máquinas para la elaboración de galletitas dulces y productos alimenticios para la industria del pan y confiterías. Elaboración, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios y materias primas para la industria del pan y confiterías. Refinación y elaboración de grasas y margarinas. — Comerciales: Importación y exportación; la compra-venta; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos, otorgamiento de licencias para el uso de marcas y la comercialización en general de los productos a que se refiere el rubro industrial. Financieras: Financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. La sociedad no podrá realizar las operaciones a que se refiere la ley 21.256 ni otras que requieran concurso público. — Capital Social: Australes tres mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Públ. de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, Art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho a contralor, Art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Rodolfo Mario Buonocore; Vicepresidente: Hugo Enrique Doiny; Director suplente: Miguel Grincajger.

El Gestor.
A 22,40 — Nº 9..848

COMPAÑIA SUECO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20|5|86, protocolizada por escritura Nº 32, de fecha 16|6|86, los accionistas de COMPAÑIA SUECO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, procedieron a modificar los artículos 4º y 9º de su estatuto quedando los mismos redactados de la siguiente manera, — Art. 4º: El Capital Social es de australes 150, representado por 150 acciones ordinarias de 1 austral, valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. La Asamblea que decida los aumentos de Capital Social podrá delegar en el Directorio la determinación de la época de la emisión y la forma y condiciones de pago. — Art. 9º: Los Directores al ser designados deben prestar una garantía en efectivo o en títulos públicos de australes 30, importe que ingresa en la Sociedad y le será devuelto inmediatamente de cesar en sus funciones. Las acciones pasan a nominativas no endosables.

El Autorizado.
A 12.80 — Nº 97.854

USTARIZ Y CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de diciembre de 1985, se aprobó por unanimidad adecuar el Capital Social a la nueva unidad monetaria y aumentarlo de cien mil pesos argentinos (australes 100) a cien mil australes. También resolvió por unanimidad reformar los artículos 4, 5, 6 y 8 del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital social es de australes 100.000 - (cien mil australes), representados por 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables o no endosables en caso de imposición legal de austral 0,01 valor nominal y un voto cada una. — Artículo Quinto: Aumento de capital. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas endosables, o no endosables en caso de imposición legal, con derecho a un voto cada una y de valor austral 0,01 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo Sexto: Las acciones pueden ser ordinarias nominativas endosables, o no endosables en caso de imposición legal. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial acumulativo o no y por plazo determinado o no pudiendo acordarsele derechos a una participación adicional en las utilidades, así como reembolso preferente en caso de liquidación. Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 y 212 de la Ley 19.550 y serán suscriptas por un Director y el Síndico. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Octavo: Administración. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión, designará un Presidente, pudiendo en caso de plenalidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de australes 50,00 (australes cincuenta) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto-Ley 5965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, sin dificultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
A 39,20 — Nº 97.867

SANVALU SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Estatuto Modelo. — Por escritura del 26 de agosto de 1986. — Socios: Carlos Oscar Santamaría, argentino, nacido el 13 de noviembre de 1929, divorciado, comerciante, D. N. I. número 6.670.104, domiciliado en Franklin 760, 2º Dto. 9, Capital; Antonio Vañek, argentino, nacido el 9 de agosto de 1924, casado, marino retirado, L. E. 5.102.232, domiciliado en O'Higgins 2284, 10º "A", Capital; Leonardo César Lucesoli, argentino, nacido el 25 de abril de 1935, casado, comerciante, L. E. 6.492.100, domiciliado en Libertad 461, Cañuelas; y Oscar Ernesto Varese, argentino, nacido el 10 de junio de 1946, casado, comerciante, L. E. 7.816.286, Fagnano 675, Río Gallegos. — Denominación: "SANVALU S. A.". — Objeto: la elaboración, comercialización, exportación e importación de productos químicos para uso industrial y doméstico, especialmente referidos a la limpieza y cosmética. — Capital: Nueve Mil Australes. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Integración Directorio: Presidente: Carlos Oscar Santamaría; Directores Titulares: Antonio Vañek y Leonardo César Lucesoli; Director Suplente: Oscar Ernesto Varese. — Domicilio: Sarmiento 1652, 3º "E", Capital.

La Autorizada.
A 13 60 — Nº 98.737

GERARDO MARINELLA SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 86 del 14 de julio de 1986, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12 de noviembre de 1985 de la sociedad GERARDO MARINELLA SOCIEDAD ANONIMA, donde aumentan el capital y reforman el estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 20.000. — Artículo Octavo: Queda integrado el directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Autorizada.
A 4,80 — Nº 98.748

GUILS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 359 del 3|9|86 del Escribano Carlos M. de Nevares, se constituyó "GUILS S.A.", con sede social en Avenida Corrientes 327, piso 18, entre Carmus Investment CO. S. A. Corrientes 327, piso 18, Capital Federal; el Sr. José Vilá y Recolons, español, nacido el 24|8|51, D.N.I. número 92.404.186, empresario, y la Sra. Teresa Bertrán Márquez de Vilá y Recolons, española, nacida el 30|3|54, D.N.I. Nro. 92.404.185, empresaria, domiciliados ambos en Fray Justo Santa María de Oro 3066, piso 13, Capital Federal, con el siguiente estatuto: Primero: Denominación: La sociedad se denomina "Guils Sociedad Anónima", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Objeto: Agropecuario: Mediante la explotación agricologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignaciones de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolos; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Inversora: Realización de inversiones con fondos propios o de terceros en carteras, de títulos en valores mobiliarios o inmobiliarios, y en participaciones en empresas constituidas o a constituirse, con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.625, y cualquier otra que requiera el concurso del público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Cuarto: Capital Social: El capital social es de A 3.000 (australes tres mil), y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de A 1 (austral uno), cada acción. Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (austral uno), cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188, de la Ley Nº 19.550, texto ordenado Decreto Nº 841|84. Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 texto ordenado 841|84. Además los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del Decreto Nº 83|86. Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193, de la Ley Nº 19.550, texto ordenado, Decreto Nº 841|84. Octavo: La Dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes, y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, aunque fuera transitorio. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de A 200 (australes doscientos), o su equivalente en títulos públicos, o el monto mayor que exigieran las normas aplicables. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881, del Código Civil, y del artículo noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63, a excepción, expresa de la venta de inmuebles, para lo cual se requiere aprobación unánime de la totalidad de los miembros del Directorio. Podrá especialmente, operar con toda clase de Bancas, Compañías Financieras o Entidades Crediticias Oficiales y Privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Noveno: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Décimo: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Artículo 237 de la Ley Nº 19.550, texto ordenado 841|84, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día una hora después de fracasada, la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237, antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244, de la Ley Nro. 19.550, texto ordendo, Decreto 841|84, según las clases de Asambleas, convocatorias, y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a un voto. Decimoprimero: Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio social será el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las Ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5 % (cinco por ciento), hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que la Asamblea decida. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Decimosegundo: Disolución: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigencia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Suscripción e Integración del Capital: a) el Señor José Vilá y Recolons, suscribe treinta (30) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, o sea Australes treinta (A 30), integra el veinticinco por ciento (25 %), en este acto en dinero efectivo, y el saldo dentro de los dos años. b) La Señora Bertrán Márquez de Vilá y Recolons suscribe treinta (30) acciones de iguales características, o sea Australes treinta (A 30), integra el veinticinco por ciento (25 %), en este acto en dinero efectivo, y el saldo dentro de los dos años. c) La Sociedad Carmus Investmente Co. S.A., suscribe dos mil novecientos cuarenta (2.940) acciones de iguales características, o sea Australes dos mil novecientos cuarenta (A 2.940), integra el veintinco por ciento (25 %), en este acto en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos años. Monto total de la integración, Australes setecientos cincuenta (A 750), y el resto dentro de los años. Designación de Directorio: Presidente: Teresa Bertrán Márquez de Vilá y Recolons; Vicepresidente: José Vilá y Recolons. Director Titular; Miguel Ricardo Lanusse, argentino, nacido el 4|1|41, L.E. Nº 4.359.894, ingeniero agrónomo, casado, Corrientes 311, piso 3º, Capital Federal. Síndico Titular: Daniel Fernando Meilan, argentino, nacido el 29|3|49, L.E. Nº 7.671.406, contador público nacional, casado, Virrey Olage y Feliú 2510, piso 5º, B, Capital Federal. Síndico Suplente: María Cristina Sollmine, argentina, nacida el 8|6|49, D.N.I. número 6.131.440, abogada, casada, Virrey Olaguer y Feliú 2510, piso 5º, "B", Capital Federal.

El Apoderado.
A 116 — Nº 93.386

COMERCIAL MONTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31|7|85 y escritura pública 344 del 3|9|85 modificó los artículos 4, 5, 9, 10, 12, 15 y 16 del Estatuto. Capital: A 40, dividido en 4.000 acciones de A 0,01 y un voto. Directorio: Mínimo de tres y máximo de cinco Directores y suplentes en igual o menor número. Garantía de Directores: A 200. Sindicatura: Suprimida. Balances: 30 de marzo.

El Directorio.
A 5,60 — Nº 93.361

CACIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Pública 41 del 11|6|86 y rectificatoria Nº 78 del 5|8|86, aceptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas (Resol. I.P.J. Nº 1, Anexo 1, del 1º|4|86). — Denominación: CACIPA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Valentín Virasoro 864, Capital. — Socios: José Alberto Cioffi, argentino, nacido el 12|5|47, casado, comerciante, domiciliado en Avda. de Mayo 1324, piso 1º, Of. 27, D.N.I. 5.259.205; Rodolfo Alberto Carrascal, argentino, nacido el 5|12|49, casado, L.E. 8.316.333, domiciliado Avda. de Mayo 1324, piso 1º, Of. 27, comerciante; y Miguel Angel Parodi, argentino, casado, nacido el 21|8|45, L.E. 6.259.995, licenciado en investigación operativa, domicilio Valentín Virasoro 864, todos de Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y|o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Explotación de la industria frigorífica y alimenticia mediante la prestación de servicios de frío a plantas industrializadoras de carnes, sus productos y subproductos derivados así como de productos lácteos y sus subproductos derivados de dulces y golosinas y sus productos derivados; b) Explotación de toda clase de establecimientos destinados a la compra, venta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización de carnes de animales faenados, de embutidos, chacinados, salazones, tocino, grasas, comestibles o industriales y productos lácteos, dulces y sus productos derivados; c) Compra, venta, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de hacienda, ganados, carnes, embutidos, lácteos, dulces, mediante la venta particular y|o remate matarife abastecedor y matarife carnicero y explotación de carnicerías y|o fiambrerías; d) Transporte de carnes, embutidos, productos lácteos, dulces y|o productos o subproductos ganaderos derivados; e) Elaboración y preparación para envasado y|o expendio y acondicionamiento de subproductos enunciados; f) Compra, venta, consignación, distribución y toda forma de comercialización de los productos del agro. — Capital: A 3.000, integrado en un 25 % por los socios y totalmente suscripto de la siguiente forma: José Alberto Cioffi, 1.000 acciones por A 1.000; Rodolfo Alberto Carrascal, 1.000 acciones por A 1.000; Miguel Angel Parodi, 1.000 acciones por A 1.000. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Rodolfo Alberto Carrascal; Vicepresidente, José Alberto Cioffi; Director, Miguel Angel Parodi. Síndico titular, Manuel Martín Delfino; y Síndico suplente, Carlos Carmelo Pizzolorusso.

La Abogada.
A 32 — Nº 93.338

NAUTI-RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 104 de fecha 6|6|1986, pasada al folio 230 del Registro Notarial Nº 1.262 de la Capital y según lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 12|6|1984 se aumenta el capital social y se modifica la redacción del artículo primero, quedando los mismos redactados así: Artículo primero: La sociedad se denomina "Nauti-Ranch S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Viamonte 1167, piso 2º, Of. 8. — Artículo cuarto: El capital social es de pesos argentinos dos millones ($a. 2.000.000), representado por 20.000 acciones de cien pesos argentinos ($a 100) de valor nominal cada una. — Mediante resolución de Asamblea Ordinaria, la sociedad puede aumentar su capital hasta el quíntuplo del mismo, en las condiciones establecidas en el art. 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
A 8,80 — Nº 93.394

MAHOGANY EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 4|9|86 ante el escribano Julio E. Buschiazzo, aceptando sin reservas el estatuto modelo dispuesto por la Resolución I.G.J. 1|86, anexo I, año mil novecientos ochenta y seis. — Socios: Dr. Carlos Arturo Suárez, argentino, abogado, nacido el 23 de noviembre de 1950, casado, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.550.313, domiciliado en la calle Aguilar 2316, 3º piso B, Capital Federal; y Ramona Cleri Barroso, argentina, comerciante, de 40 años de edad, soltera, con Libreta Cívica número 5.180.027, domiciliada en la calle Alfredo Guido 3728, Carapachay, Buenos Aires. — Denominación: MAHOGANY EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 955, 1º piso, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Turismo: Explotación del turismo en todas sus formas y aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. — Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles, y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y servicios: De servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, educativo, técnico, económico y artístico en general. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — De mandatos, comisiones y representaciones o consignaciones de cualquier tipo. — Capital social: Tres mil australes, suscripto en partes iguales por ambos socios. — Integran el 25 por ciento del monto suscripto y aportarán el saldo en el plazo de dos años. — Ejercicio social: Cierra el 31 de agosto de cada año. — Presidenta: Ramona Cleri Barroso; Director Suplente: Carlos Arturo Suárez; Síndico Titular: Jorge E. Basile; Síndica Suplente: María del Pilar Rascado.

La Presidenta.
A 36,80 — Nº 93.393

CIRCULO DEL HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por Asamblea General Ordinaria del 24|4|1980 resolvió: a) Aumento de capital a $ Ley 20.000.000; b) Emisión de 19.600 acciones ordinarias al portador, clase "A", v$n. ley 1.000 y 5 votos c|u.; c) Reforma estatuto social; d) Pesos Ley 20.000.000 representado por 20.000 acciones v$n. Ley 1.000. — Por Asamblea General Ordinaria del 22|5|1984 resolvió: a) Designación de Directorio y Comisión de Fiscalización; Presidente: Osvaldo Antonio Puente; Vicepresidente: Raúl Ares; Directora: Ana María Baldomar de Puente; Comisión Fiscalizadora: Titulares: José Manuel Pérez Sabajanes, Hugo Reda, Rodolfo Héctor Boccetti; Suplentes: Leonardo Eugenio Varela, Miguel Hugo Gionasi, María Silvia Gómez; b) Aumento de capital a $a 10.000; c) Emisión de acciones ordinarias, al portador, clase "A" v$n. 1.000 y 5 votos c|u. — Por Asamblea General Extraordinaria del 15|10|1985 resolvió: a) Aumento del capital a A 22.500; b) Emisión de acciones ordinarias, al portador, clase "A", v$an. 1.000 y 5 votos c|u.; c) Reforma del estatuto. 5) Administración de sistemas de ahorro previo para fines determinados, conocidos como ciclo cerrado. Sin reposición cuyos fondos serán afectados a la adjudicación directa de bienes o de sumas de dinero para la obtención de bienes susceptibles de ser objeto de garantía real y asegurables y las prestaciones de servicios conforme a lo establecido por el art. 1º del Decreto Nº 142.277|43. — La Sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente indicados, previa autorización de la autoridad de contralor competente y aprobación por parte de la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad, actuando como compradora o mandataria dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. — 7) A 22.500 representado por 225 acciones, v$n. 100.

El Escribano.
A 27,20 — Nº 93.903

PASO DEL MOLINO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 9 de junio de 1986, acta de asamblea general extraordinaria unánime, de fecha 16 de enero de 1985; de la sociedad PASO DEL MOLINO SOCIEDAD ANONIMA: aumento de capital reforma de estatuto: Artículo cuarto el capital social es de pesos argentinos 17.000.000 (diecisiete millones de pesos argentinos).

El Apoderado
A 4.— Nº 97.138

HUMANITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 216 de fecha 26 de setiembre de 1984, acta de asamblea de fecha general extraordinaria de fecha 18 de agosto de 1983, número 3, de HUMANITAS SOCIEDAD ANONIMA. — Unánime; aumento de capital y reforma de estatuto: artículo 4º) el capital social es de $ argentinos 500.000 quinientos mil.

El Apoderado
4.— Nº 97.133

ELECTRONICA RALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 78, del 4 de junio de 1986, Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de mayo de 1986, la sociedad "ELECTRONICA RALCO SOCIEDAD ANONIMA" que aumenta el capital y reforma el estatuto artículo Cuarto: El capital social es de Australes 100.000.

La Autorizada.
₳ 2,40 — Nº 98.746

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TUINAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión y Transformación en Sociedad Anónima. Se hace saber por un día que la sociedad TUINAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: 1) Que por asamblea extraordinaria unánime celebrada el 11|1|85 se aprobó la cesión de la totalidad del capital comanditado de ₳ 0.00001 que tenía Miguel Angel O'Farrell a favor de Margarita María O'Farrell de Anchorena y la cesión que de dicho capital comanditado de ₳ 0.00001 efectuó esta última a favor del señor Miguel Bernardo O'Farrell. — 2) En la asamblea extraordinaria celebrada el 30 de julio de 1985 y protocolizada el 12 de setiembre de 1986 por escritura Nº 364, pasada al folio 875 del Registro Notarial Nº 27 del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires resolvió por unanimidad: a) el aumento de su capital de ₳ 0.004 a ₳ 190.000. — b) La transformación de la sociedad, la cual se denominará Tuinas Sociedad Anónima, con domicilio social en la Capital Federal tendrá una duración de 70 años contados a partir del 11 de junio de 1962; tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros la explotación agrícola y ganadera de inmuebles rurales especialmente la explotación de la totalidad del inmueble rural y del establecimiento tambero ubicado en el mismo denominado "San Bernardo"; ubicado en el Partido de San Antonio de Areco; Provincia de Buenos Aires. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales; de créditos y actos jurídicos de cualquier naturaleza. — La sociedad podrá realizar también toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina; Banco de al Provincia de Buenos Aires; Banco Hipotecario Nacional; Banco Nacional de Desarrollo; Banco Central de la República Argentina y todos los demás Bancos e Instituciones similares nacionales o extranjeros federales; provinciales; municipales; particulares o mixtos; creados o a crearse; dentro o fuera del país; en todas sus secciones y conforme a sus estatutos y reglamentos. funcionará con un capital de ₳ 190.000; la administración estará a cargo de un Directorio integrado por tres y cinco titulares con mandato por un año y la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea; la que designará simultáneamente un suplente; la representación legal de la sociedad corresponderá al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso; la fecha del cierre del ejercicio social operará el 31 de octubre de cada año; presidente: Miguel Bernardo O'Farrell; vicepresidente: Victoria Avellaneda de O'Farrell; director titular: Marcos José Benegas Lynch; síndico titular: Esteban Cristi; síndico suplente: José Luis Vázquez; la sede social se fijó en Carlos Pellegrini 887; piso 3º; Capital Federal. Se deja constancia que no existen socios recedentes ni incorporados.

El Socio Comanditado
₳ 41,60 — Nº 98.181

GARBARINI HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se avisa por un día que por escrituras Nº 776 d fecha 12|11|82 pasada ante el Registro Nº 253 de Capital ante el adscripto Escribano Alberto I. Paz y Nº 146 de fecha 16|11|84 pasada ante el Registro Nº 252 de Capital Federal ante el adscripto Escribano Daniel Enrique Allievi, Garbarini Hermanos y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, adecuó su contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 de la siguiente manera: Denominación: La Sociedad se denomina GARBARINI HERMANOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Maipú 971, quinto piso, departamento C y D, Capital Federal. Plazo: 99 años, contados desde el día 1º de enero de 1963. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Explotación agrícola, ganadera, forestal y general de establecimientos rurales mediante la realización de los siguientes actos: a) La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos, de cereales u oleaginosas, de haciendas, de ganado mayor y menor con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de capital o sociedades que se dediquen a ese sector. b) La realización de operaciones de negocios comerciales e industriales relacionados con el objeto precedente. — 2) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales comprendiéndose las operaciones reguladas por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital Social: doce pesos argentinos ($a 12) de los que corresponde: a) Once pesos con setenta y cinco centavos argentinos ($$a 11,75) al capital comanditario representado por 11.750 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de pesos argentinos 0,001 cada una, con derecho a 1 voto por acción y b) Veinticinco centavos de pesos argentinos ($ 0,25) al capital comanditado, aportado en su totalidad por doña María Marta Eugenia Leonardini de Garat. Administración: La administración, dirección y representación de la sociedad por el plazo contractual, está a cargo de la socia comanditada doña María Marta Eugenia Leonardini de Garata. Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular, electo por Asamblea por el término de un año. La Asamblea también debe designar un Síndico suplente por el mismo término y tendrán los deberes y atribuciones que se determinan en la Ley número 19.550 de Sociedades Comerciales. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sindicatura: Se confirma como Síndico titular al contador público don Juan Carlos Asgarate y se designa como Síndico suplente al Dr. Rodolfo Ize. Socios: Comanditarios: María Virginia Garbarini de Leonardini, argentina, nacida el 23|9|1900, viuda, L.C. número 80.307, hacendada y Edgardo Augusto Garat, argentino, nacido el 20|3|40, casado, L.E. Nº 5.817.822, hacendado, ambos domiciliados en la calle Maipú 971, quinto piso, departamentos C y D de Capital Federal. Datos personales de los Síndicos: Juan Carlos Asgarate, argentino, casado, L.E. Nº 4.340.646, domiciliado en la calle 11 de Setiembre 2536 (Síndico titular) y Dr. Rodolfo Ize, argentino, divorciado, D.N.I. Nº 4.295.296, domiciliado en Avda. Córdoba 950, octavo piso; ambos de Capital Federal. Socia comanditada; María Marta Eugenia Leonardini de Garat, argentina, nacida el 30|12|1941, casada, L.C. Nº 9.996.242, hacendada, domiciliada en Maipú 971, quinto piso, Capital Federal.

La Socia.
₳ 49,60 — Nº 98.849

SAVU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nº 51 el Dr. René Bedel cede y transfiere al doctor Alfredo Floro Ugarte la totalidad de su cuota de capital comanditado de cuatrocientos pesos que tiene y le corresponde en la expresada sociedad: SAVU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES según resulta de las escrituras de contrato social de confirmación del mismo relacionadas precedentemente, manifestando que dicha cuota de capital no se encuentra afectada por embargo ni tiene restricción alguna y verificando esta transferencia por el precio total de cuatrocientos pesos que recibe en este acto en dinero en efectivo de mano del cesionario y le transfiere la totalidad de los derechos, acciones y obligaciones que tenía en la predicha sociedad y coloca al cesionario en su propio lugar, se obliga por las responsabilidades de la Ley deja de ser socio y queda completamente desligado de la sociedad. Impuesto el cesionario Dr. Alfredo Floro Ugarte de los términos de esta cesión de cuotas de capital comanditado otorgadas a su favor, manifiesta su conformidad y aceptación.

El Socio.
₳ 16 — N 98.664

PARAPITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha de Constitución: 13|5|85 y 4|2|86. — Socios: Juan Rodolfo Kunzler, argentino, casado, nacido el 17|5|57 D.N.I. N 13.004.201; comerciante; Guillermo Kunzler, argentino, casado, nacido el 12|2|59; D.N.I. Nro. 13.004.378, comerciante y Esther Edith Pitton de Kunzler, belga, casada, nacida el 2|8|33, C.I.P.F. Nro. 10.150.985; todos domiciliados en Avellaneda 924, p. 2do. dpto. "C". Capital. — Denominación: PARAPITA S.C.A. — Domicilio Social: Avellaneda 924, piso 2do., dpto. "C" Capital Federal. — Plazo 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Las siguientes actividades: Inmobiliaria: comprar, vender, alquilar en cualquier forma explotar bienes inmuebles urbanos o rurales. — Agropecuaria la explotación forestal, agrícola, ganadera en cualquiera de sus etapas. — Comercial: mediante la comercialización de productos derivados y subderivados de su actividad agropecuaria. — Capital Social: Dos millones quinientos mil pesos de los cuales corresponde un millón de pesos al capital comanditado y un millón quinientos mil pesos al capital comanditario el cual se divide en 1.500.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de valor un peso por acción. El capital comanditado se fracciona en 1.000.000 de partes de interés a los efectos del Art. 321 de la Ley Nro. 19.550. — Dirección y Administración: La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los socios comanditados a quienes se designa administradores y representantes de la sociedad. La sociedad tendrá también un adminstrador suplente. Durará en sus cargos mientras no sean sustituidos por la asamblea. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art. 284 de la Ley Nro. 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor. — Administradores titularts: Los socios comanditados Juan Rodolfo Kunzler y Guillermo Kunzler. — Administrador suplente: Enrique Rey. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 21,60 — Nro. 98.734

APAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que: por escritura del 19|11|79 folio 3048, Registro Nº 310, Capital Federal, don Benedicto Apelejg y doña Sonia B. de Apelejg, vendieron y transfirieron todos los derechos y acciones que tenían como socios comanditarios de APAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a favor de don Alejandro Amaro Gancedo, quien a su vez por escritura del 23|4|80, folio 948, Registro 310, Capital Federal, las transfirió y vendió a favor del señor Gerd Eberardo Scheffel.

El Síndico.
₳ 6,40 — Nº 98.632

LA POSTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escritura Nº 233, pasada ante escribano Eduardo A. Arias, Eduardo Horacio Pérez Alonso, cede y transfiere en propiedad la totalidad de cuotas del capital comanditado que le corresponden de austral 0,0001 a favor del señor Hernán Eduardo Pérez Alonso de LA POSTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

Socios Solidarios.
₳ 4 — Nº 98.638

GUIFOUR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de mayo de 1979 y Extraordinaria del 26 de mayo de 1986 ratificatoria y ampliatoria de la anterior, se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social de ₳ 0.062 a ₳ 75.000 y adecuarlo a la nueva unidad monetaria. También se resolvió por unanimidad modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 75.000 correspondiendo ₳ 74.900 al capital comanditario, dividido en 74.900 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una y ₳ 100 al capital comanditado que corresponde a la señora Turquese Fournier de Guillamet Chargue, las acciones ordinarias tienen derecho a un voto cada una y son nominativas no endosables.

El Presidente.
₳ 10,40 — Nº 98.561

PAR-BAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nº 605 otorgada el 1º|11|83 al folio 1933, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15|9|83, de: PAR-BAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, que reformó el art. 4º: El capital es de 250.000 pesos argentinos, dividido en la siguiente forma: $a 2.500 corresponden al capital comanditado el que al sólo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de voto en las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, se considera dividido en 2.500 cuotas de $a 1,— c|u, con derecho a un voto por acción, y los $a 247.500 restantes, corresponden al capital comanditario, representado por 247.000 acciones ordinarias al portador de $a 1,— c|u. con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano.
₳ 8,80 — Nc 98.378

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VIVENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Instrumento de fecha 31 de julio de 1986. Contrato Modelo de S.R.L. Socios: Oscar Juan Ferriol, argentino, casado, empleado, nacido el 22 de marzo de 1941, Titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 8.321.133, domiciliado en la calle Juan Baustista Alberdi 881, piso 2º, Dpto. K, de esta ciudad, don Héctor Horacio Monastra, argentino, soltero, empleado, nacido el 1º de setiembre de 1950, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.949.360, domiciliado en la calle Avda. Rivadavia 5748, piso 11 Dpto. A de esta ciudad y don César Argentino Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de febrero de 1947, Titular de la Cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.688.563, domiciliado en la calle Av. San Martín 2336, piso 5º, Dpto. E de esta ciudad. Denominación VIVENCIAS S.R.L. Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros a la explotación de confiterías, restaurantes, casas de comida, despachos de bebidas, tanto alcohólicas como analcohólicas, bares, copetines al paso, casas de té, confiterías rotiserías, cervecerías, pizzerías, salones de espectáculos públicos, shows y número artísticos musicales, salones y pistas de bailes, juegos de salón y entretenimientos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para desarrollar todo tipo de actividades que estén directa o indirectamente vinculadas con el objeto social. Capital. Australes tres mil. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. La sociedad establece la sede social en la calle Tucumán 540, piso 8º, oficina I, Capital Federal, y designa gerentes a los señores Oscar Juan Ferriol, Héctor Horacio Monastra y César Argentino Fernández.

El Escribano
₳ 28,80 — Nº 96.900

NANDO - POMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo del 4|8|86. — Socios: Miguel Fernando Serral, argentino, casado, mecánico nacido el 3|2|58 D.N.I. 12.232.902, domiciliado en Constancio C. Vigil 4233, José C. Paz, Pcia de Bs. As. e Israel Pomeraniec, argentino naturalizado, casado, contador público, nacido el 30|8|22, C.I.P.F. 1.829.053 domiciliado en Batalla del Pari 484, p. 1º, Cap. Fed. — Plazo de duración: 20 años, a partir de la inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial de un taller mecánico, y a la comercialización de repuestos y accesorios para automotores. Capital social: 1.000 australes. — Ambos socios revisten el carácter de gerentes por el término de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30|6 de c|año. — Sede social: Warnes 1654, Cap. Fed. — Denominación NANDO - POMER S.R.L.

El Autorizado
₳ 10,40 — Nº 98.698

PROVISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19|4|86, Alberto Isaac Jabif cedió a sus consocios José Antonio Vázquez Rivas y Sergio Abelardo Srebro: 4.000 cuotas de capital que tenía en PROVISA S.R.L., así 3.000 para el Sr. Vázquez Rivas y 1.000 para el Sr. Srebro, por el valor nominal, o sean $a 4.000, hoy ₳ 4. — El socio Mario Sergio Goldeher aceptó la cesión y junto con los cesionarios modificaron las cláusulas 4ª y 5ª, designando Gerentes por 48 ejercicios a Sergio Abelardo Srebro y José Antonio Vázquez Rivas indistintamente.

El Gerente.
₳ 4,40 — Nº 98.808

LUCAS

SOCIEDAD DE DESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por instrumento privado del 24|4|86, los socios de "LUCAS S.R.L." Marcelo Enrique Durban y Myriam López: Primero: Ceden a los otros dos socios Carlos Albert Domingo Castellano y Liliana Noemí Guerra de Castellano respectivamente las cuotas sociales que tienen en la misma por su valor nominal de setenta australes cada uno (70.000 pesos argentinos), a los señores Carlos Alberto Domingo Castellano y Liliana Noemí Guerra de Castellano. — Segundo: Los socios señores Carlos Alberto Domingo Castellano y Liliana Noemí Guerra de Castellano reunidos con los Sres. Jorge Luis Guerra, argentino, soltero, nacido el 11|12|57, comerciante, domiciliado en Carlos Antonio López 2861, planta baja, departamento H, Capital Federal; Gustavo Alberto Lafranconi, argentino, soltero, comerciante, el 27|2|60, domiciliado en Barzana 2857, planta baja, dpto. H Capital Federal, D.N.I. Nº 13.741.139; Clara Rosetto de Guerra, argentina, casada, comerciante, nacida el 12|7|35, domiciliada en Carlos Antonio López 2681, planta baja, dpto. 3, Capital Federal, L. C. número 2.389.432; Claudia Di Menna, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20|4|61, domiciliada en Culpina 14, piso 2º, dpto. A, Capital Federal, D.N.I. número 14.728.571, y Remedios Angélica López de Castellano, argentina, casada, domiciliada en José León Cabezón 3219, piso 1º, dpto. B, Capital Federal, Libreta Cívica Nº 0.465.023. — Tercero: Resuelven ampliar el capital social a 15.000 australes dividido en 500 cuotas de 10 australes cada una, que suscriben e integran en la siguiente proporción: a) El socio Carlos Alberto Domingo Castellano la cantidad de 375 cuotas por importe de 3.750 australes; b) El Sr. Jorge Luis Guerra la cantidad de 375 cuotas por importe de 3.750 australes; c) El Sr. Gustavo Alberto Lafranconi 375 cuotas por importe de 3.750 australes; d) Remedios Angélica López de Castellano, la cantidad de 135 cuotas por importe de 1.350 australes; e) La Sra. Clara Rosetto de Guerra, la cantidad de 120 cuotas por importe de 1.200 australes, y f) Claudia Sandra Di Menna la cantidad de 120 cuotas por importe de 1.200 australes, totalmente integrados en especies de acuerdo con las mercaderías respectivamente aportadas valuadas de acuerdo con las facturas de compra archivadas en la sociedad. — Quinto: La socia Sra. Liliana Noemí Guerra de Castellano ha cedido sus cuotas a los demás socios por el importe de su valor nominal. — Sexto: La gerencia y representación de la sociedad será ejercida con todas las facultades incluso aquellas para las cuales se requiera poder especial en forma indistinta por cualquiera de los socios señores Carlos Alberto Domingo Castellano, Jorge Luis Guerra o Gustavo Alberto Lafranconi. Pero para el libramiento de cheques o pagarés u otros documentos de obligación será necesario la firma de dos cualquiera de los tres gerentes. — Séptimo: Todas las demás cláusulas del contrato social originario no modificadas aquí, quedan plenamente vigentes. Y que por instrumento privado del 23 de agosto de 1986, resuelven completar el contrato social de acuerdo a lo siguiente: Cláusula Octava: Dejar constancia que la socia Remedios A. López de Castellano, es nacida el 18|3|22 y tiene como profesión la de comerciante. Igualmente aclaran que las cuotas cedidas por la socia Liliana Noemí Guerra de Castellano no lo han sido a Carlos Alberto Domingo Castellano, sino a los socios Gustavo Alberto Lafranconi y Jorge Luis Guerra y Claudia Sandra Di Menna, en la proporción de 60, 60 y 20 cuotas respectivamente. Por ello, la cláusula Cuarta del contrato originario queda redactada así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de quince mil australes (₳ 15.000) dividido en mil quinientas cuotas de diez australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Carlos Alberto Domingo Castellano, trescientas setenta y cinco cuotas; Gustavo Alberto Lafranconi, trescientas setenta y cinco cuotas; Remedios Angeles López de Castellano, ciento treinta y cinco cuotas; Clara Rosetto de Guerra, ciento veinte cuotas, y Claudia Sandra Di Menna ciento veinte cuotas; Jorge Luis Guerra, trescientas setenta y cinco cuotas".

El Autorizado.
₳ 47,20 — Nº 98.836

TALLERES EL AGUILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7 de febrero de 1986, el señor César Edgardo Rodríguez cedió y transfirió al señor Pablo Francisco Bonastre la cantidad de 30.000 (treinta mil) cuotas de capital social, por la suma de australes ciento veinte (₳ 120 y al señor Juan Oscar Aguilar, la suma de diecinueve mil (19.000) cuotas de capital social por la suma de australes ochenta (₳ 80). Consecuentemente el capital social queda compuesto de la siguiente manera: Juan Oscar Aguilar, 70.000 (setenta mil) cuotas y Pablo Francisco Bonastre 30.000 (treinta mil) cuotas.

La Autorizada.
₳ 8 — 98.720

ALDAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 122, de fecha 15 de julio de 1986. El señor don Walter Oscar Vera, cede y transfiere al señor Alejandro Osvaldo José, la totalidad de las cuotas de capital que en número de cincuenta, de valor nominal un austral cada una tiene y le corresponden en la sociedad "ALDAGRO S.R.L." Esta cesión se efectúa por el precio de cincuenta australes. Con motivo de esta cesión se modifica el Art. 4 del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Cuarto. El capital social es de australes quinientos, dividido en quinientas cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El socio Alberto Luis D'Amico 450 cuotas y el socio Alejandro Osvaldo José 50 cuotas. Se hace constar que el cesionario, Don Alejandro Osvaldo José, es de nacionalidad argentino, nacido el 25 de julio de 1925, casado, domiciliado en la calle Entre Ríos 992, piso 4º C, de esta ciudad, con libreta de enrolamiento número 4.325.428.

El Escribano
₳ 14,40 — Nº 96.893

DICKY'S REFACCIONES, PINTURAS Y DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Eloy Kalbermater, 41 años, argentino, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.608.376, Fray Justo Sarmiento 1480, Florida, Pcia. Bs. As., y Vicente Oscar Fayard, 40 años, estadounidense, casado, comerciante, Pasaporte 050966816, 439 Sequoia Drive, Sunny Vale, California 94086, Estados Unidos de Norteamérica. — 2) 28|11|1985. — 3) DICKY'S REFACCIONES, PINTURAS Y DECORACIONES S.R.L. — 4) Carlos Pellegrini 465, Dto. 3, Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de refacciones y reparaciones de toda clase de edificios, casas, departamentos, plantas industriales, negocios y todo tipo de obras civiles; trabajos de pintura y decoraciones integrales; compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de muebles de uso doméstico, comercial e industrial y al ejercicio de mandatos y representaciones de empresas nacionales y extranjeras. — 6) Diez años, desde la fecha de la inscripción. — 7) 400 australes. — 8) La administración, representación y firma social están a cargo del gerente Ricardo Eloy Kalbermater. — El ejercicio social cierra el 30 de junio.

El Escribano.
₳ 11,20 — Nº 98.717

ACUARIO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Socios: Lucía Emilia Solana, argentina, soltera, empresaria, nacida el 5 de febrero de 1935, domicilio en Alsina 1609, 5º, oficina 17, Capital Federal, con L.C. Nº 0.942.095 y don Francisco Luis Di Salvo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de enero de 1930, domiciliado en Alsina 1609, 5º, oficina 17, Capital Federal, con L.E. Nº 4.792.563. — 2) Constitución: Por contrato modelo de fecha 6 de mayo de 1986. — 3) Denominación: ACUARIO CONSTRUCTORA S.R.L. — 4) Domicilio social: Alsina 1609, 5º piso, oficina 17, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandataria: Atención de toda clase de mandatos, representaciones, consignaciones, negocios, estudios de mercado, incluyendo asesoramiento empresario en administración. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, alquiler o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales al contado o a plazo, con o sin garantía, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la explotación de la industria de la construción, reparación, ampliación y|o refacción de edificios, caminos, construcciones hidráulicas y eléctricas, pavimentos, obras públicas y obras civiles, ya sea por cuenta propia como contratista o subcontratista. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien australes (₳ 100), dividido en cien cuotas de ₳ 1 totalmente suscriptas por mitades e integradas en un 25 por ciento. — 8) Administración: Ejercida por la socia Lucía Emilia Solana, quien tiene la representación, administración legal y uso de la firma social por el término de cinco ejercicios. — 9) Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 21,60 — Nº 98.599

JOSE FIORENTINO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de 21|8|86, la totalidad de los socios de la sociedad del rubro, señores Salvador Antonio Fiorentino, Marta Rosa Fiorentino de Diez y Filomena Izzo viuda de Fiorentino, resolvieron por unanimidad, aumentar el capital social de doce centavos de austral (₳ 0,12) a la cantidad de australes diez mil (₳ 10.000) capitalizando a tal efecto ganancias no distribuidas resultantes del Balance General cerrado al 31 de diciembre de 1985, quedando el nuevo capital totalmente suscripto e integrado y representado por 1.000 cuotas de ₳ 10 cada una, incorporándose en el mismo acto como nuevo socio gerente al señor José Esteban Fiorentino, argentino, soltero, contador público, nacido el 12|12|61, de 24 años de edad, D.N.I. Nº 14.596.654. — Como consecuencia de la donación de cuotas instrumentada y aceptada en el mismo acto, por Salvador Antonio Fiorentino a favor de José Esteban Fiorentino, el capital social queda suscripto e integrado en la siguiente proporción: Salvador Antonio Fiorentino, 510 cuotas de ₳ 10 cada una o sea ₳ 5.100; Marta Rosa Fiorentino de Diez, 260 cuotas de ₳ 10 cada una, o sea ₳ 2.600; José Esteban Fiorentino, 190 cuotas de ₳ 10 cada una o sea ₳ 1.900, y Filomena Izzo viuda de Fiorentino, 40 cuotas de ₳ 10 cada una o sea ₳ 400. — La sociedad será administrada y representada indistintamente por los socios gerentes Salvador Antonio Fiorentino, Marta Rosa Fiorentino de Diez y José Esteban Fiorentino.

El Autorizado.
₳ 18,40 — Nº 97.112

RIO ENCUENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de S.R.L., de fecha 25 de agosto de 1986. — Socios: Oscar Alberto Urueña, nacido el 24 de setiembre de 1949, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión Contador Público, domiciliado en la calle Pedernera 775, Boulogne Sur Mer, con L.E. 7.823.872 y Luis Higinio Alvarez, nacido el 18 de mayo de 1949, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Iberá 2727 de la ciudad de Buenos Aires, con L.E. 7.671.609. — Denominación: RIO ENCUENTRO S.R.L. — Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, explotación, permuta, alquiler, y|o comercialización de toda clase de equipos, maquinarias, repuestos, implementos y materiales de aplicación o utilización en la medicina. — b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos con o sin intereses, con o sin garantías. — Operar en valores mobiliarios, títulos, acciones u obligaciones en general, coticen o no en bolsa. — Otorgar toda clase de préstamos y créditos en general, con excepción de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Importación y exportación en general. — Capital: Australes 200, dividido en 200 cuotas de austral 1 cada una, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Alberto Urueña: 100 cuotas y Luis Higinio Alvarez: 100 cuotas. — El capital se encuentra integrado en un 25 por ciento. — Se designa Gerentes a los señores Oscar Alberto Urueña y Luis Higinio Alvarez, quienes actúan individualmente por el término de cinco ejercicios. — Los gerentes depositarán en garantía la cantidad de australes 20. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Domicili osocial: Rodríguez Peña 694, piso 6º, oficina C de la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado.
₳ 31,20 — Nº 98.608

ADMINISTRACION CAPUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que con fecha 25|8|86 se constituyó una S.R.L. conforme al siguiente estatuto: Socios: José Herminio Saphir, argentino, nacido el 27|12|48, casado, comerciante, L.E. número 7.620.574, domiciliado en Bolivia 944 de esta ciudad y Armando Roque Caputo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. número 10.369.347, domiciliado en Avenida Juan de Garay 2519, piso quinto de esta ciudad. Denominación: Se denomina "ADMINISTRACION CAPUTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en Ramón L. Falcón 2662, de esta ciudad. Duración: Es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Administración: Mediante la administración de bienes inmuebles de terceros, con facultad para efectuar en ellos las reparaciones que fueren necesarias para su conservación, hacer y pagar los gastos propios de la administración y los que originen las refacciones de los bienes, tasas, impuestos de toda índole, cobrar cuentas, alquileres o arrendamientos, contratar locaciones de servicios como locadores o locatarios, seguros contra incendios y otros accidentes y pagar y cobrar primas; celebrar toda clase de contratos relacionados con la administración, bajo cualquier forma y condición, percibir y dar recibos y cartas de pago; tomar y dar en locación bienes inmuebles de terceros. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 3) Constructora: Mediante la construcción y refacción de viviendas, fincas y edificios en general. 4) Tomar y dar representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Se fija en la suma de australes tres mil (₳ 3.000), dividido en 3.000 cuotas de un austral (₳ 1.000), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Herminio Saphir, 1.500 cuotas y Armando Roque Caputo, 1.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 2. % en dinero efectivo. Cierre del ejercicio: Será el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: José Herminio Saphir y Armando Roque Caputo.

El Autorizado.
₳ 22,40 — Nº 98.636

CARISB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 113 del 4|6|1986 al Fº 305 del Registro 625 de Capital Federal, se constituyó: "CARISB S.R.L.", con socios: Juan Enrique Riemann, nac. 31|7|1944, L.E. 4.445.751, casado; Luis Alberto Sbarbati, nac. 1|8|1967, D.N.I. 18.404.055, soltero, emancipado, ambos domiciliados en Nazarre 4456 Cap. Fed.; y Nélida María Capalbo, nac. 13|8|1936, L.C. 3.296.680, casada, domiciliada en Alfredo R. Bufano 2722, Cap. Fed., los tres argentinos, comerciantes. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 10 años a partir de su registración. Objeto: Es la instalación y explotación de restaurantes, bares, casas de lunch con o sin expendio de bebidas alcohólicas, elaboración de sandwiches, preparación de comidas y actividades conexas. Capital: 4.500 australes, dividido en 45 cuotas de ₳ 100 cada cuota. Administración: Estará a cargo de los tres socios con carácter de Gerentes. Representación: Firma conjunta de dos cualquiera de los Gerentes. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre. Fiscalización: Queda a cargo de los socios tal como lo asegura el art. 55 de la Ley 19.550. Suscripción: La totalidad del capital por partes iguales e integran el 25 % en efectivo. Sede: Caseros 3902, Cap. Fed. Gerentes: Los tres socios.

El Escribano.
₳ 18,40 — Nº 98.641

TRANSPORTES H. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que mediante instrumento privado de fecha primero de agosto de 1986, don Renaldo Franco Gabriele, cedio y transfirió a los restantes socios señores Jorge Herrera Vega y Jorge Omar Herrera Vega, la totalidad de las 40.000 cuotas de capital, que le corresponden en TRANSPORTES H. V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la proporción de 30.000 cuotas al primero y 10.000 cuotas al segundo, renunciando asimismo al cargo de gerente. — Asimismo, los actuales socios señores Herrera Vega resuelven: Modificar el domicilio social que en lo sucesivo será en calle Yerbal 555, Capital; Aumentar el capital social a la suma de mil australes, dividido en 1.000 cuotas de 1 austral v.n. c/u., totalmente suscriptas; Modificar la actuación de la Gerencia, haciéndola indistinta y prorrogar el plazo de duración, reformando en consecuencia las cláusulas segunda, cuarta y sexta del contrato social, que quedan redactadas así: Segunda: Su duración es hasta el 31 de diciembre de 1992, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios. — Cuarta: El capital social se fija en mil australes, dividido en 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo. Conforme al siguiente detalle: Jorge Herrera Vega, 700 cuotas o sean 700 australes; y Jorge Omar Herrera Vega, 300 cuotas o sean 300 australes. — Sexta: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de ambos socios, indistintamente, hasta la expiración del plazo social. — Tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5.965/63. — Depositarán en la Sociedad, como garantía, la suma de ₳ 100. — Lo demás queda sin modificación.

El Autorizado.
₳ 20,80 — Nº 98.895

METLIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 5 de setiembre de 1986. — Constituyen: Breda Elena Cernic de Kriz, nacida el 15/4/35, con D.N.I. Nº 11.077.331; y Bojan Kriz, nacido el 20/3/29, con D.N.I. Nº 8.362.050; ambos argentinos naturalizados, casados, comerciantes, domiciliados en Italia 1761, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Denominación: METLIKA S.R.L. — Domicilio: Angel Gallardo 80 - 6º piso "A", Capital. — Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: la compra, venta y/o distribución de artículos plásticos. — Capital: ₳ 3.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Gerentes: Breda Elena Cernic de Kriz y Bojan Kriz.

El Apoderado.
₳ 9,60 — Nº 98.904

SWITCHING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 12 de agosto de 1986. — Socios: José Luis Lezana, argentino, D.N.I. Número 12.714.619, casado con Mónica Laura Santini, bachiller, domiciliado en Caldas 1599, 5º piso, Dpto. "C", Capital Federal, nacido el 28 de febrero de 1957 y Horacio Alfredo Ricci, argentino, casado con Estela Marchese, nacido el 24 de marzo de 1944; L. E. Nº 4.603.912, domiciliado en Calle 67 Nro. 2090 de Villa Maipú, San Martín, técnico en telecomunicaciones. — Denominación: SWITCHING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Sede Social: Sarmiento 1462, 1º piso, Of. "I", Capital Federal. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 3 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, comercialización, importación, exportación, instalación, reparación, mantenimiento y desarrollo de sistemas eléctricos, electromecánicos, video y/o radioeléctricos en conjunto y/o sus partes, componentes y accesorios en forma individual. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos que sean necesarios a tal fin. — Capital Social: Catorce mil australes dividido en catorce mil cuotas de un austral cada una valor nominal, totalmente suscriptas por los socios-Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por un año, reelegibles. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de noviembre de cada año. — Gerentes: Horacio Alfredo Ricci y José Luis Lezana.

El Autorizado
₳ 21,60 — Nº 96.968

SUIPACHA VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: "SUIPACHA VIAJES SRL."; con sede legal en Suipacha 463, 5º G, Capital, por escritura Nº 623 del 12/9/86 ante el Registro 483 resolvió la inscripción de la cesión del consocio Fernando Rubén Falvella a Viviana María Dejesús Spinzi Angulo, paraguaya, soltera, nacida el 2/5/1963, con D.N.I. Nº 92.306.912, domiciliada en Agüero 2192 piso 9º, comerciante, y acto seguido resolvieron modificar las cláusulas 4º, 5º y 7º del contrato social: 4º) El capital es de 100 Australes totalmente suscripto por partes iguales e integrado en 100 cuotas de ₳ 1.— cada una. — 5º) La dirección y administración estará a cargo de las socias como gerentes y con uso de firma social indistinta. — 7º) Las utilidades previa deducción del 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, previa deducción de cualquier previsión o amortización será repartida en proporción a los aportes de cada socio.

El Apoderado
₳ 9,60 — Nº 96.973

SIALNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escritura Pública Nº 676 del 5/9/86 se dispuso la Reconducción, aumento de capital, reforma y adecuación a la Ley Nº 19.550. — El aumento se hace de la suma de $ Ley 18.188 300.000 hoy ₳ 0,03 a la suma de ₳ 6.000 siendo dicho aumento de ₳ 5.999,97. — Adecuación: Denominación: "SIALNOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Tarija 3421, Capital Federal. — Plazo: 10 años a partir de la inscripción en el R.P.C. de la presente Reconducción. — Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos químicos, tanto a granel como envasados. — En ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes incluso registrables y operar con instituciones bancarias. — Capital Social: Australes seis mil. — Dirección y Administración: A cargo de todos los socios, en calidad de Gerentes, y ejercerán sus funciones en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
₳ 13,60 — Nº 93.999

SOLKRAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 19 de setiembre de 1986 pasada ante Escribana Adriana Inés Castagnola (Registro 980, Capital Federal), "SOLKRAMES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en California 668 Capital Federal, integrada por Luis Juan Soldani, nacido el 15/4/1930, L. E. Nro. 4.342.427, casado en primeras nupcias con Teresa Violante y Eduardo Krawczyk, nacido el 11/10/30, casado en primeras nupcias con Elba Soldani, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Ruy Díaz de Guzmán 79, Capital Federal, modifica la siguiente cláusula del contrato social: "Segunda: El plazo de duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años a contar del 30 de junio de 1966.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1986.

La Escribana
₳ 8,80 — Nº 96.977

DINAMYC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERVICIOS EMPRESARIOS

Comunica por un día que por Acta Nº 14 del 10 de febero de 1986 la sociedad procedió a realizar aumento del capital social y reforma de la cláusula del contrato, la que quedó redactada de la siguiente forma: "Quinta: El capital social se fija en la suma de un mil ochocientos australes (₳ 1.800), constituído por un mil ochocientas cuotas (1.800) de un austral (₳ 1) cada una, suscripto e integrado en su totalidad y en las siguientes proporciones cada socio: Hernán Raúl Dumais, trescientas setenta y ocho 378) cuotas sociales; María Natalia Torre, trescientas cuarenta y dos (342) cuotas sociales; Beatriz Emilia Rillo, trescientas cuarenta y dos (342) cuotas sociales; Irene Peatriz, ciento ochenta (180) cuotas sociales; Irene Luisa Reynoso, trescientas veinticuatro (324) cuotas sociales, y Diana Mónica Hanna, doscientas treinta y cuatro (324) cuotas sociales y Diana Mónica Hanna, doscientas treinta y cuatro (234) cuotas sociales.

El Socio Gerente.
₳ 11,20 — Nº 98.370

CODAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29-11-1977, los integrantes de la sociedad CODAC S.R.L. decidieron modificar el contrato social de la siguiente manera: María Ester Teves de Duarte y Carlos Alberto Uson, en plena propiedad y con carácter retroactivo al 30-6-1977, venden y transfieren a su consocio Alberto Rubén Alami, sus cuotas parte de capital social de acuerdo al siguiente detalle: María Ester Teves de Duarte, 99 cuotas de v/n. $ 100 cada una, o sea $ 9.900, y Carlos Alberto Uson, 99 cuotas de v/n. $ 100 cada una, o sea 9.900 pesos, y que los socios recibieron con anterioridad del socio Alberto Rubén Alami cada uno. Los socios restantes proceden a modificar la cláusula 4º, 5º y 6º del contrato social quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: 4º: El capital social de $ 990.000 totalmente integrado en el momento de la constitución queda compuesto por 9.900 cuotas de 100 pesos cada una, integradas en la siguiente proporción: Roberto Vázquez 2.673 por un valor de $ 267.300; Jesús Blanco 2.673 por un valor de $ 267.300; Jacinto Omar Alami 1.980 por un valor de $ 198.000; Coral Adalia Enero de Alvarez 1.386 por un valor de $ 138.600. y Alberto Rubén Alami 1.188 por un valor de $ 118.800. — 5º: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Alberto Rubén Alami y Jacinto Omar Alami, quienes revestirán el carácter de socios gerentes ejerciendo la representación legal. La firma de cualquiera de ellos, en forma indistinta obliga a la sociedad excepto en los casos que se mencionan a continuación: en los que se requerirá además la firma indistinta de los señores Roberto Vázquez, Jesús Blanco o Coral Adalia Enero de Alvarez para obligar a la sociedad: disposición y constitución de derechos reales sobre bienes muebles o inmuebles, compra y/o venta o permuta de bienes inmuebles, otorgamiento de poderes generales y/o especiales, solicitud y aceptación de créditos, apertura de cuentas corrientes bancarias y toda clase de negocios con bancos y/o instituciones de crédito y financieras, públicas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de garantías o avales y el empleo de la firma social en operaciones ajenas al objeto social. Los socios gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa, fehacientemente comprobada; queda de común acuerdo entre los socios establecida la prohibición de ejecutar por cuenta propia, fuera de la sociedad, cualquier actividad de naturaleza competitiva al objeto social, tanto por parte de los socios gerentes, como por parte de los demás socios. — 6º: El treinta de junio de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentación ajustadas a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas, previa deducción de la Reserva Legal y voluntarias que se aprobarán, se distribuirán entre los socios en la siguiente proporción: Roberto Vázquez 17 %; Jesús Blanco 17 %; Jacinto Omar Alami 13 %; Coral Adalia Enero de Alvarezl 18 %, y Alberto Rubén Alami 35 %. Además, por documento de fecha 22-5-86, la Sra. María Ester Teves de Duarte ratifica en todos sus términos la cesión de cuotas de capital de fecha 29-11-77. — En igual forma por documento de fecha 17-6-86 el señor Oscar Mariano Duarte, argentino, nacido el 20-2-48, casado, con C. Ident. 5.081.638, domiciliado en Zelada 4984, Capital Federal, comerciante, presta su conformidad de acuerdo al Art. 1.277 Cód. Civil de la cesión de cuotas que efectúa su señora María Ester Teves de Duarte. De la misma forma por documento de fecha 20-5-86 el señor Carlos Alberto Uson ratifica en todos sus términos la cesión de cuotas efectuada con fecha 29-11-77, y su señora esposa Hilda Jacinta Bueno, con D.N.I. 6.676.515, casada, nacida el 20-8-50, ama de casa, domiciliada en Barrio Bral. Savio 135, Capital Federal, prestar la conformidad respectiva de la cesión de cuotas de acuerdo al artículo 1.277 del C. Civil. — Se hace saber también que por escritura de fecha 19-6-86, Nº 281, los socios de la sociedad Codas S.R.L., señores Roberto Vázquez, Jesús Blanco y Jacinto Omar Alami, con carácter retroactivo al 1º-6-86, venden y transfieren a los socios Alberto Rubén Alami y Coral Adalia Enero de Alvarez, sus cuotas partes de capital de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Vázquez, 2.673 cuotas, o sea australes 1.620; Jesús Blanco, 2.673 cuotas, o sea australes 1.620, y Jacinto Omar Alami, 1.980 cuotas, o sea australes 1.200, el total de la cesión asciende a australes 4.440. Haciéndose notar que al señor Alberto Rubén Alami perteneces 6.732 cuotas, y a Coral Adalia Enero de Alvarez 594 cuotas. Las señoras Noemí Susana Arias, argentina, casada, L.C. 3.873.907, domiciliada en J. M. Moreno 314, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, ama de casa; Palmira Martínez de Blanco, española, casada, C.I. 4.622.678, domiciliada en Avda. de Mayo 1841, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, ama de casa, y Angélica Capriolo de Alami, argentina, casada, L.C. 5.012.256, domiciliada en Rosales 904, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, ama de casa; esposas respectivamente de los señores Roberto Vázquez, Jesús Blanco y Jacinto Omar Alami, prestan su consentimiento a la cesión de cuotas realizadas por sus esposo de acuerdo al Art. 1.277 del Cód. Civil. Lo señores Alberto Rubén Alami y Coral Adalia Enero de Alvarez, quedando como únicos socios proceden a modificar las cláusulas 2º, 4º y 5º del contrato social, quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: — Segunda: La duración de la sociedad será de treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El Capital Social se establece en australes nueve mil novecientos (australes 9.900), dividido en nueve mil novecientas cuotas (9.900) de un austral (₳ 1) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto en la siguiente proporción: Alberto Rubén Alami, 7.920 por un valor de australes 7.920; Coral Adalia Enero de Alvarez, 1.980, por un valor de australes 1.980. — Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo del señor Alberto Rubén Alami, quien revestirá el carácter de Gerente, ejerciendo la representación legal. Su firma obliga a la sociedad. Las demás cláusulas del contrato social que no se hayan modificado por el presente, permanecen vigentes y la ratifican en todos sus partes.

El Autorizado.
₳ 73,60 — Nº 98.772

SUMUTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 127 del 16/6/1986, al Fº 333 del Registro Nº 625, Cap. Fed., con denominación de SUMUTA S.R.L., siendo socios: Guerino Antonio Suriano, nacido 9/8/1945, C.I.P.F. Nº 6.146.904, casado, domiciliado en Andrade 947, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Salvador Di Muccio, nacido 18/7/1942, C.I.P.F. 5.261.889, casado, domiciliado en Miguel Cané 1937, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; y Sabino Taddio, nacido 1º/9/1955, D.N.I. 11.817.836, domiciliado en O'Brien 863, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, casado; los dos primeros italianos, el 3º argentino: todos comerciantes. Domicilio: En Ciudad de Buenos Aires. Duración: Hasta el 30/5/1996. Objeto: Será la instalación y explotación de negocios de restaurantes, bares, casas de lunch con o sin expendio de bebidas alcohólicas, fabricación de sandwiches, preparación de comidas y actividades conexas. Capital: Seis mil australes dividido en 60 cuotas de ₳ 100, suscripto por partes iguales. Administración: Dos o tres socios Gerentes. Representación: Uno cualquiera de los Gerentes. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Por los socios. Gerentes: Los tres socios son designados en el acto. Integración capital: 25 % en efectivo. Sede: Bartolomé Mitre 4100 esq. Gascón.

El Escribano.
₳ 19,20 — Nº 98.698

NINO SEVERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 10 de setiembre de 1986. Constituyen: Juan Alberto Cavalieri, argentino, C.I. 4.884.932 P.F., soltero, domicilio Tinogasta 3264, P. 7º, Capital, comerciante, 38 años de edad; y Angel Ricardo Viegas, argentino, C.I. número 5.232.864, P.F., soltero, domicilio Piedras 534, Capital, comerciante, 43 años de edad. Denominación: "NINO SEVERI S.R.L.". Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La realización de operaciones de compraventa, depósito, importación, exportación, distribución y consignación de telas, sedas, hilados, cueros y lanas en estado natural, elaborados o semielaborados, todos relativos al ramo textil. Capital: 5.000 australes. Domicilio: Piedras 534, 2º cuerpo, "B", Capital. Administración: Socios Gerentes: Juan Alberto Cavalieri y Angel Ricardo Viegas, uso le la firma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 12 — Nº 98.694

DISTRIBUIDORA J.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 5 de junio de 1986, Contrato Modelo. — Socios: Jorge Guillermo Romero, argentino, divorciado, nacido el 19|3|1937, L.E. Nº 4.198.790, comerciante, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu 433, piso 2º, Departamento "F", Capital Federal, y Fabián Luis Rizzo, argentino, divorciado, nacido el 29 de noviembre de 1959, D.N.I. Nº 13.492.008, comerciante, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu 433, piso 2º, departamento "F", Capital Federal. — Domicilio social: José Evaristo Uriburu 433, 2º piso, departamento "F", Capital Federal. — Plazo: Veinte (20) años a contar a partir de la fecha en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros y|o de terceros, la fabricación, comercialización, compra y venta, importación y exportación, distribución de productos o mercaderías que entran dentro del ramo de artículos para regalos y de fantasía en general, elaborados en todas sus variantes, como ser de cerámica, vidrio, madera, acrílico o cualquier otro tipo. — Capital social: Es de cinco mil australes (A 5.000), dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de la siguiente manera: Guillermo Jorge Romero suscribe la cantidad de tres mil setecientas cincuenta cuotas y Fabián Luis Rizzo suscribe la cantidad de un mil doscientas cincuenta cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en fectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Dirección y administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluye los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de diez australes (A 10). Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo 2º de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transferibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. — Cierre del ejercicio social: El 31 de enero de cada año. — Gerente: Se designa como Gerente al socio señor Jorge Guillermo Romero. De las utilidades líquidas realizadas se destinará: a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinticinco por ciento del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes; c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos, en proporción al capita lintegrado.

El Escribano
A 36. — Nº 98.679

TALLERES GRAFICOS BE-MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 25 de setiembre de 1986 se aumenta el capital social, modificándose la cláusula tercera que queda redactada en la siguiente forma: Tercera: El capital social se fija en la suma de diez mil australes, dividido en diez mil cuotas de un austral cada una, correspondiendo cinco mil trescientas treinta cuotas al Sr. Emilio Bukschein por A 5.330, y cuatro mil seiscientas setenta cuotas a la señora Juana Beatriz Goldberg, por A 4.670.

El Socio.
A 8,80 — Nº 98.087

PART-TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Enrique Natapoff, argentino, de 47 años de edad, casado, técnico mecánico, L. E. Nº 4.284.326, domiciliado en Combate de los Pozos 165, 4º piso A, Capital Federal, y Elina Beatriz Corvera, argentina, de 45 años de edad, divorciada, con L. C. número 5.991.659, comerciante, domiciliada en San José de Calasanz 838, 4º A, Capital Federal. — 2) Denominación: PART-TRUCK S.R.L. — 3) Sede Social: San José de Calasanz 838, 4º piso A, de esta Ciudad. — 4) Constitución: Escritura pública de fecha 22|8|86, Fº 159, Registro 573, Capital. — 5) Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de partes, piezas, repuestos y accesorios para automotores y equipos rodantes. Comercial: Compra, venta, importación, exportación de partes, piezas, repuestos y accesocios para automotores y equipos rodantes. Representaciones y mandatos de productos similares. — 7) Capital: A 1.000. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. — 9) Gerentes: Alberto Enrique Natapoff y Elina Beatriz Corvera. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana.
A 14,40 — Nº 99.094

ESTACION DE SERVICIO 12 DE OCTUBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 25 de setiembre de 1986, se dispuso ajustar el valor nominal de cada cuota social a un austral, quedando conformado el capital en dos mil australes, dividido en dos mil cuotas de un austral, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Daniel Raciti, suscribe mil cuotas sociales por valor de un austral cada una o sea la suma de mil australes (A 1.000) y Horacio Alberto Raciti, suscribe mil cuotas sociales por valor de un austral cada una o sea la suma de mil australes (A 1.000).

El Socio Gerente.
A 8 — Nº 97.383

C.V.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Capital Social: A 14.000 (australes catorce mil). Nombre de la Sociedad: C.V.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Plazo: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución o instalación de equipos, instrumentos o materales cinematográficos de audios y videos, ejerciendo representaciones y prestando asesoramientos Socios: Carlos Alberto López, argentino, divorciado, nacido el 27|1|48, comerciante, L.E. número 7.608.866, domiciliado en Güemes 3410, piso 2º, Capital Federal; Eduardo Andrés Alvarez, argentino, casado, nacido el 14|1|56, comerciante, D.N.I. número 13.131.367, domiciliado en Estados Unidos 224, piso 4º "10", Capital Federal, y Néstor Osvaldo De Nicola, argentino, casado, nacido el 2|1|40, comerciante, L.E. 4.302.132, domiciliado en Ancón 5192, piso 2º "A", Capital Federal. — Gerencia: La administración será representada por: Carlos Alberto López, Eduardo Andrés Alvarez y Néstor Osvaldo De Nicola, cuyos datos se han consignado anteriormente. — Domicilio Social: Av. Santa Fe 4505, Entrepiso "2", Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
A 14,40 — Nº 98.914

BON CUIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25 de noviembre de 1985, se dispuso: a) elevar el capital social a la suma de A 54.000, dividido en 540 cuotas de A 100 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales; b) fíjase la duración de la sociedad en veintidós años, contados a partir del 31|10|68.

El Contador
A 4,80 — Nº 98.647

CONFECCIONES ROCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17 de abril de 1986, se constituyó la sociedad CONFECCIONES ROCCA S.R.L. — Socios: Rogelio Raimundo Rocca, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|11|41, L.E. Nº 4.685.080, domiciliado en Dónoban 1470, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, y Elsa Norma Cerillo de Rocca, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|11|42, L.C. número 4.429.323, domiciliada en Dónoban 1470, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio legal: Avda. Rivadavia 3721, piso 3º "10", Capital Federal. — Duración: Es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La confección y comercialización de prendas de vestir en general, su exportación y|o importación, incluyendo las materias primas que para tal fin se requieran, podrá asimismo ejercer representaciones y consignaciones relativas a la actividad. — Capital social: Es de 2.000 australes, dividido en 2.000 cuotas de un austral v|n. c|u., totalmente suscriptas según detalle: Rogelio Raimundo Rocca mil cuatas; Elsa Norma Cerillo de Rocca mil cuotas. Las cuotas se integran en un 50%. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, y el uso de la firma social es indistinta. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado
A 21,60 — Nº 98.669

FIRE CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 14|7|86. Contrato Modelo. — Socios: Daniel Alberto Ferrer, soltero, nacido el 11|6|63, argentino, D.N.I. 16.575.774, domiciliado en la calle Perú 3282 de Caseros, provincia de Buenos Aires, industrial y Tobías Eduardo Amad, soltero, nacido el 28|2|62, argentino, D.N.I. 14.933.347, domiciliado en la calle Castro Barros 1723 de Martínez, provincia de Buenos Aires, industrial. — Denominación: FIRE CONTROL S.R.L. — Domicilio Social: Olazábal 5182, Capital Federal. — Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Fabricación de extinguidores de incendio, en todos sus tipos, modelos y tamaños, como también de los accesorios, repuestos y complemento de lo mismo. También se halla destinada a la fabricación de alarmas y avisadores de incendio y elementos que tengan como fin la extinción del fuego. Además los habitáculos y soportes correspondientes para su ubicación, como el transporte para su operación según el tamaño. — Capital Social: tres mil australes. — Dirección y Administración: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 10 ejercicios. Se designan Gerentes los dos socios. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
A 19,20 — Nº 98.864

PRINGLES 782

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: María Luisa Rodríguez Balgañón, española, nacida el 12|6|57, comerciante, C.I.P.F. 7.340.829, casada en primeras nupcias con Hugo Alejandro Bacalja, domiciliado en Boyacá 1666, Capital Federal; Pilar Martínez de Fenoglio, argentina, nacida el 26|3|26, comerciante, L.C. número 3.810.689, casada en primeras nupcias con Ernesto Dionicio Fenoglio, domiciliada en Avda. del Trabajo 1287, 8º piso, Capital Federal; y Silvia Feldman, argentina, casada, comerciante, de 35 años de edad, C.I.P.F. 5.611.478, domiciliada en Medrano 537, piso 1º, dpto 2, Capital Federal. — 2) Constitución: 11|8|86, Folio 405, Registro 554, Capital Federal. — 3) Denominación: PRINGLES 782 S.R.L. — 4) Domicilio: Pringles 782, local 2, Capital Federal. — 5) Objeto: la compra, venta, instalación, explotación o administración de enseres y comercios relacionados directa o indirectamente con el negocio gastronómico e incluso la explotación en todo el territorio de la República de concesiones otorgadas por entes privados, estatales, provinciales y|o municipales, pudiendo participar en las respectivas licitaciones, importación y exportación de elementos relacion dos con el objeto social. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: australes 600. — 8) Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de tres gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Se designa gerentes a los señores Hugo Alejandro Bacalda, Ernesto Dionicio Fenoglio y Roberto Enrique Noejovich. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 20,80 — Nº 98.866

RONDINEAU, AGRETTI Y ASOCIADOS SIRMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Virgilio Agretti, italiano, casado, empresario, nacido el 20|10|21, C.I. 3.940.244 P.F., La Rioja 1095, piso 5º, C.F.; Alicia Beatriz Bessega de Agretti, argentina, casada, empresaira, nacida el 27|3|24, L. C. 312.616, mismo domicilio; Eduardo Andrés Rondineau, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 2|8|51, D.N.I. 8.627.606, y María Beatriz Agretti de Rondineau, argentina, casada, veterinaria, nacida el 31|7|52, D.N.I. número 10.400.112, ambos domiciliados en Bulnes 1735, piso 1º A, Capital Federal. — 2) Contrato modelo de la I.G.J. del 28|VIII|86. — 3) RONDINEAU, AGRETTI Y ASOCIADOS SIRMA S.R.L. — 4) Bolívar 674, Capital. — 5) Tiene por objeto principal la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito, exportación e importación de herramientas, artículos de ferretería en general, de pesca y caza deportiva, almacén naval, artículos de medición y precisión, máquinas, herramientas manuales, mecánica, elecromecánicas y electrónicas; sus partes, componentes, repuestos y accesorios. — La explotación y|o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — 6) Treinta años contados desde su inscripción en el R.P. de C. — 7) Quince mil australes representado por 15.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Virgilio Agretti y Eduardo Andrés Rondineau. — 9) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
A 17,60 — Nº 98.894

SWETERS D'ANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 679 del 10 de setiembre de 1986, al folio 1.573 del Registro Notarial de Capital Federal Nº 37 y ante la Autorizante escribana Luisa E. Osella de Urria, la Sociedad Sweters D'Anes S. R. L., modifica su denominación, pasando a denominarse SWEATERS D'ANES S. R. L. y se modifica la cláusula primera del contrato social que en el futuro tendrá la siguiente redacción: Primero: La sociedad se denomina Sweaters D'Anes S. R. L., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Carlos Pellegrini 941, primer piso "A", pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones tanto en el país como en el extranjero. El resto de las cláusulas del contrato social, quedan sin modificación.

La Escribana.
A 8 — Nº 97.053

LOS PETUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento privado: 19|8|86. — Arturo Grosso, argentino, casado, comerciante, 54 años, C.I. 4.429.096 P.F., Rencquecura 1848, Dto. 2, Capital; Juan Fernández, español, naturalizado, casado, comerciante, 38 años, D.N.I. 12.462.471, Nueva York 5030, piso 1º, Dto. G, Capital; Liliana Inés Valli de Fernández, argentina, casada, comerciante, 33 años, D.N.I. 10.692.796, Nueva York 5030, piso 1º, Dto. G, Capital. — Denominación: LOS PETUS S.R.L. — Domicilio: Bermúdez 2221, Capital. Duración: 50 años. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia a la explotación de agencia de Lotería, PRODE y La Quiniela, así como cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional. — Capital: 900 australes. — Administración y representación: Todos los socios gerentes en forma indistinta. — Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
A 10,40 — Nº 98.683

RCN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Armando Virginio Canziani, casado, nacido el 13|1|47, D. N. I. Nro. 5.089.313, Díaz Colodrero 3551; Máximo Nicoletti, casado, nacido el 4|9|50, C. I. Nº 10.589.171, Amenábar 2661, y Jorge Carlos Rádice, argentino, soltero, nacido el 4|11|58, C. I. Nº 5.525.900 Combate de los Pozos 59, 4º piso "27" todos argentinos; comerciantes; vecinos de Capital Federal. — 2) Contrato Modelo del 15|8|86. — 3) "RCN CONSTRUCCIONES S.R.L.". — 4) Combate de los Pozos 59, 4º piso, Dpto. 27, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la construcción de edificios públicos y obras civiles y privadas, inclusive las sometidas al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; instalaciones de gas, electricidad, calefacción, plomería, sanitarios, carpintería metálica y de madera, y servicios contra incendio; ejecución de obras viales, oleoductos, gasoductos, acueductos y desagües; decoración en general y colocación de alfombras. Reparación, conservación y mantenimiento de todo lo enunciado. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 1.200. — 8|9) La administración, representación legal y uso de la firma social la ejercen todos los socios en forma indistinta con el cargo de gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 13,60 — Nº 98.682

ECAS EMPRESA CONSULTORA ASESORA Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires el 1º de julio de 1986, los señores José Domingo Angel Allaria, casado, argentino, nacido el 3-12-1936, comerciante, D.N.I. Nº 4.858.754, domiciliado en Rafaela 4637, Capital Federal, y José César Rodríguez, casado, argentino, nacido el 19-3-1927, comerciante, L.E. Nº 4.031.089, domiciliado en Avda. Beiró 3217, Capital Federal, decidieron constituir la sociedad ECAS, EMPRESA CONSULTORA ASESORA Y DE SERVICIOS, S.R.L., con una duración de 90 años desde su inscripción y con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la promoción, asesoramiento, comercialización y representación de toda clase de servicios industriales, comerciales y agropecuarios. El Capital Social se fija en ₳ 1.000, integrado por partes iguales por ambos socios en efectivo en un 50 %. Se establece la sede social en Av. Beiró 3217, P.B., depto. 1, de Capital Federal y se designan gerentes, con firma individual o indistinta, a los señores José Domingo Angel Allaria y|o José César Rodríguez.

El Contador Público.
₳ 12,00 — Nº 98.897

ADHIERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato modelo del 4|7|86. — Socios: Omar Daniel Moreno, argentino, nacido el 20|4|22, viudo, Contador Público Nacional, domiciliado en Paraguay 837, Villa Sarmiento, Haedo, Bs. As., L.E. 0.951.458; Eduardo Jorge Macera, argentino, nacido el 1º|1|31, casado con Norma Delia Musitani, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Albarracín 1565, Capital Federal, L.E. 4.549.671; Héctor Juan Giraudo, argentino, nacido el 15|9|25, casado con Edith Doner Francisca Boiatti, empleado, domiciliado en Brown 305, Gral. Rodríguez, L.E. número 6.256.441. Luis José La Forgia, argentino, nacido el 3|11|45, casado con Graciela Lavazza, ingeniero agrónomo, domiciliado en San Martín 1995, Luján, Buenos Aires, L.E. 4.536.944; Juan Carlos Antar, argentino, nacido el 9|3|44, casado con Isabel María Pais, comerciante, domiciliada en Pellegrini 704, Luján, Bs. As., L.E. 4.741.830; Ricardo Bartolomé Novelli, argentino, nacido el 28|5|50, casado con Elizabeth Noemí Narbaitz, ingeniero agrónomo, domiciliado en Las Heras 358, P.B. "a", Luján, Buenos Aires, L.E. 11.421.464; José Arturo Moreno, argentino, nacido el 26|6|51, casado con Zulma Edith Etcheverry, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Santa Rosalía 365, Luján, Buenos Aires, L.E. 8.568.955; Oscar Cayetano Curti, argentino, nacido el 4|10|47, casado con María Graciela Sanz, empleado, domiciliado en Mitre 842, Luján, Buenos Aires, L.E. 8.337.037; Antonio Santiago Mastellone, argentino, nacido el 1º|2|57, casado con Marina Emely Aon, empleado, domiciliado en Ejército Argentino esq. Pirovano, Gral. Rodríguez, D.N.I. 12.737.580, Eduardo Ulises Bicerne, argentino, nacido el 17|10|48, casado con Norma Angélica de Haart, domiciliado en Amenedo 424, Adrogué, Bs. As., L.E. 7.619.871; Jorge Darío Conti, argentino, nacido el 15|8|58, casado con Susana Emilce Benítez, empleado, domiciliado en E. Melo 292, Gral. Rodríguez, D.N.I. 12.251.718; Lilia Marta Cossini, argentina, soltera, nacida el 8|10|49, abogada, domiciliada en Av. Perón 329, Gral. Rodríguez, L.C. Nº 6.164.450; Virginia Sara Carelli de Fraga, argentina, nacida el 13|1|46, casada con César Pablo Fraga, maestra, domiciliada en Ramón Falcón 2474, Capital Federal, C.I. 5.012.158; Carlos Enrique Capparelli, argentino, nacido el 18|6|49, casado con Alicia Sarcuno, empleado, domiciliado en Bacacay 3835, Capital Federal, C.I. 6.217.823, Pol. Fed.; Eduardo Raúl Cimolai, argentino, nacido el 25|5|48, casado con Berta Elisabeth Llorente, empleado, domiciliado en San Martín 374, Luján, Bs. As., L.E. Nº 8.850.419, y Oscar Alfredo Arévalo, argentino, nacido el 27|1|50, casado con Ana María Boyer, empleado, domiciliado en Rivadavia 1101, Luján, Bs. As., L.E. Nº 7.844.836. — Denominación: ADHIERO S.R.L. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Albarracín 1563. — Duración: 99 años. — Capital: ₳ 5.000. — Objeto: Comercio, en los siguientes ramos: compra, elaboración, fabricación y|o transformación de alimentos, indumentaria, muebles, artículos eléctricos y del hogar, de proveeduría, de ferretería, plantas, macetas y artículos de jardín, de librería, de limpieza y regalos, y su venta, permuta y|o transmisión por cualquier título, oneroso o gratuito, al contado o a plazo; compra, construcción y|o edificación de bienes inmuebles, y su venta, permuta y|o transmisión por cualquier título, oneroso o gratuito, al contado o a plazo; la administración de propiedades, consorcios y|o clubes privados; la operación en los ramos de mandatos, comisiones y|o consignaciones; tomar o dar dinero en préstamo, con o sin interés; dar o aceptar bienes en pago; constituir, aceptar y|o cancelar hipotecas y|u otros derechos reales, así como todo tipo de obligaciones; celebrar contratos de prenda, de arrendamiento y locación de cosas, obras o servicios; prestar servicio de asesoramiento, transporte de personas y|o bienes, hospedaje, hotelería y turismo; contratar dependientes, fijando sus funciones y retribuciones. — En relación con las actividades financieras, se exceptúan expresamente las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Gerentes: Luis José La Forgia, Oscar Alfredo Arévalo y José Arturo Moreno, por un ejercicio. — Uso de firma: Individual e indistinta. — Garantía: ₳ 200. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 50,40 — Nº 98.129

INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y aumento de capital: Acto privado de fecha 26 de setiembre de 1984, entre los señores Emilio Antonio De Fazio, L.E. número 7.715.401; Héctor Enrique Roitman, L.E. Nº 8.406.054; Juan Carlos María Merlo, L.E. Nº 6.083.761 y Ricardo Alejandro Tornatore, L.E. Nº 7.683.933; únicos integrantes del INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA DEL SUR S.R.L., resuelven lo siguiente: a) don Juan Carlos María Merlo cede, vende y transfiere a don Emilio Antonio De Fazio, la totalidad de sus cuotas, o sea 10.000 cuotas de australes 0,004 valor nominal cada una; b) Don Ricardo Alejandro Tornatore cede, vende y transfiere a don Héctor Enrique Roitman, la totalidad de sus cuotas, o sea 10.000 cuotas de ₳ 0,004 valor nominal cada una. El precio de las cesiones se establece en ₳ 40 cada una. Los señores De Fazio y Roitman, únicos y actuales socios deciden conservar ambos la calidad de socios gerentes, y resuelven modificar el artículo Cuarto del contrato social que queda redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de australes ciento sesenta (₳ 160), dividido en cuarenta mil cuotas de ₳ 0,004 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Antonio Emilio De Fazio, suscribe 20.000 cuotas y don Héctor Enrique Roitman, suscribe 20.000 cuotas. Las cuotas se hallan a la fecha totalmente integradas en dinero en efectivo.

El Autorizado.
₳ 21,60 — Nº 98.954

WASH NAZCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 254, del 17|12|1985, se dispuso las siguientes cesiones de cuotas: Alfredo Juan Kleinert cede, vende y transfiere a favor del socios Juan Carlos Fabbri Miranda las 300 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 300, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — Carlos Alberto Ressia cede, vende y transfiere a favor del socio Juan Carlos Fabbri Miranda las 300 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 300, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Gestor.
₳ 8 — Nº 97.001

LAVADERO AUTOMATICO PINGÜINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 107, del 11|12|1985, Dora Irene Sughero de Simiele cede, vende y transfiere a favor de Nylda Mallamace de Simiele las 2.500 cuotas que tenía y le pertenecían por el precio total de 1.000 australes; renunciando al cargo de gerente en la sociedad. — Se designan gerentes a los señores Norberto Tomás Simonetti, Ricardo Luis Alvarez y Teresa Lina Camperchioli de Haurie, Norma Alicia Bevacqua y Nilda Mallamace de Simiele. Que por escritura Nº 46, del 12|6|1986 Nylda Mallimace de Simiele cede, vende y transfiere a favor de Juan Carlos Simiele las 2.500 cuotas que tenía y le pertenecían por el precio total de 1.000 australes, renunciando al cargo de gerente de la sociedad. — Se designa gerente al señor Juan Carlos Simiele. — Que por escritura Nº 87, del 10|7|1986, Teresa Lina Camperchioli de Haurie cede, vende y transfiere las 3.000 cuotas que tenía y le pertenecían por el precio total de 1.200 australes, en la siguiente forma: Al señor Norberto Tomás Simonetti 1.000 cuotas; al señor Ricardo Luis Alvarez, 1.000 cuotas; a la señora Norma Alicia Bevavqua, 500 cuotas y y al señor Juan Carlos Simiele, 500 cuotas; renunciando al cargo de gerente de la sociedad.

La Abogada.
₳ 15,20 — Nº 97.006

OTTAVIANI Y BORRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica en virtud de la legislación vigente que: En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de setiembre de 1986, reunidos los señores Alfredo Oscar Borrás, argentino, mayor de edad, ingeniero agrónomo, casado, Libr. de Enr. 5.090.618, con domicilio en Juramento 2010, 8º piso, Dpto. B, Capital Federal; Juan Carlos Ottaviani, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, Doc. Nac. Ident. 8.365.257, con domicilio en Soler 83, Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires, y Horacio José Ottaviani, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, D.N.I. 10.095.187, con domicilio en Soler 83, de la mencionada localidad de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires, convienen en celebrar el siguiente acto de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Razón Social: OTTAVIANI Y BORRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Paraguay 880, P.B., oficina 4, Capital Federal. — Duración de la Sociedad: 10 años contados a partir de su celebración — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: La extracción, producción, comercialización de productos agrícolas, ganaderos y sus derivados, ya sea por cuenta propia o de terceros y|o mediante la contratación con otras personas o empresas. — Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes. Se designan en este acto como tales a los señores Alfredo Oscar Borrás, Horacio José Ottaviani y Juan Carlos Ottaviani. Dichos gerentes deberán desempeñarse mediante la actuación conjunta del señor Alfredo Oscar Borrás con cualesquiera de los otros dos gerentes designados. — Capital Social: australes 20.000 divididos en 2.000 cuotas de 10 australes de valor nominal, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Alfredo Oscar Borrás 50 por ciento; Juan Carlos Ottaviani 25 por ciento, y Horacio José Ottaviani 25 por ciento. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 24 — Nº 98.557

VORTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.014, del Libro 69, con fecha 3|11|76 y su modificatoria inscripta bajo el Nº 2.023, del Libro 73, con fecha 29|8|78, modifica por contrato privado del 15|9|86 sus cláusulas: Primera: establece nuevo domicilio social en Avda. Rivadavia 6721, 2º "C", Capital Federal; Segunda: fija duración contrato en 30 años, a partir del 1º|10|76; Cuarta: adecua la misma a la nueva composición del capital social. En el mismo contrato se aumenta el capital en la suma de australes 29.999,02, lo que los eleva a australes 30.000, proveniente de la capitalización del saldo de revalúo Ley 19.742.

El Contador.
₳ 6,40 — Nº 98.944

CARMUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social: Por contrato privado de fecha 26 de mayo de 1986, se han modificado las cláusulas 3ra. y 4ta. del contrato social, que pasan a quedar así redactadas: "Cláusula tercera: El plazo de duración de la Sociedad queda fijado en ocho años y seis meses a contar del día de la fecha del contrato constitutivo, con la salvedad de las previsiones de la Ley 19.550 referidas a los plazos contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. J Cláusula cuarta: El Capital Social queda constituido por la suma de dos mil cuatrocientos australes dividido en 24 cuotas de 100 australes cada una de valor nominal, del cual un austral con 80|100 es aportado por los socios por partes iguales e integrado en bienes conforme al inventario que forma parte del presente, cuyos valores asignados lo han sido conforme a su cantidad y estado, respaldando la titularidad de las mismas facturas probatorias que obran en poder de la Sociedad, sobre todo lo cual declaramos bajo juramento, todo ello de acuerdo a lo expuesto en las disposiciones de los artículos: 51, 149 y 150 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, y australes 2.398 con 20|100, que pasan a integrar el capital social como consecuencia de la capitalización parcial del ajuste contable del capital por el mismo importe. De este modo corresponde a cada socio seis cuotas sociales de cien australes de valor nominal cada una".

El Autorizado.
₳ 18,40 — Nº 98.928

ROCALVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Calvar, nacido el 27|6|36, comerciante, L.E. 4.181.098, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 36, 2º "B", Capital; Marina Leiro, argentina, nacida el 16|9|64, comerciante, C.I. número 8.664.564, soltera, domiciliada en Av. del Libertador 2485, 4º "B"; Nicolás Horacio Bucca, argentino, nacido el 7|5|1958, ingeniero industrial, D.N.I. número 12.046.155, casado, domiciliado en Agüero 2160, 8º "D"; Ana María Ferrini de Rodríguez Bauza, argentina, nacida el 12|12|39, comerciante, L.C. 3.863.499, casada, domiciliada en Ortiz de Ocampo 3055; Susana Beatriz Dupetit, argentina, nacida el 13|3|38, médica, D.N.I. número 3.670.541, divorciada, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2320, 3º "K"; Beatriz Escudero de do Porto, argentina, nacida el 16|3|42, arquitecta, L.C. Nº 4.422.240, casada, domiciliada en Cabello 3930, 9º "A", y Josefina María Rodríguez Bauza de Leiro Alonso, argentina, nacida el 4|5|37, arquitecta, L.C. Nº 3.529.357, divorciada, domiciliada en Avda. Libertador 2485, 4º "B", todos vecinas de Capital Federal. — 2) Escritura pública del 22|8|86. — 3) ROCALVES S.R.L. — 4) Rodríguez Peña 36, 2º "B", Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los regímenes o sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, tal como el de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o las que en el futuro se dicten en todos sus aspectos. — 6) 5 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 5.000. — 8|9) Se designan gerentes a Héctor Calvar, Josefina María Rodríguez Bauzá de Leiro Alonso y Beatriz Escudero de do Porto, quienes tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 22,40 — Nº 98.949

FINELLI, PIAGGIO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Martha Finelli, argentina, nacida el 18|7|1932, divorciada, comerciante, L.C. Nº 2.444.036, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 548, 12º F, de Capital Federal, y María Mercedes Piaggio, argentina, nacida el 19|6|1051, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 10.126.830, domiciliada en Las Heras 3634, piso 13, Capital Feedral. — 2) Instrumento privado de fecha 18|9|1986. — 3) FINELLI, PIAGGIO PUBLICIDAD S. R. L. — 4) Marcelo T. de Alvear 548, piso 12 F, de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la actividad de publicidad y propaganda en todos sus aspectos y modalidades, como ser: Radio, televisión, gráfica, vía pública, puntos de venta, películas cinematográficas, fotografía y cualquier otro medio de publicidad. Promover y producir y asesorar programas para radio o televesión, espectáculos públicos y privados. Comprar, vender, importar y exportar bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con la exxplotación del ramo de publicidad. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y|o mandatos relacionados con el objeto social. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 5.000. — 8) y 9) La gerencia, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambas socias, en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 16,80 — Nº 97.378

NOMENCLAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos públicos del 30|1 y 11|8|1986 protocolización del acta asamblea de socios del 19|12|1984 se modifica el contrato social de NOMENCLAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El socio Jacinto Miguel Tornay transfiere a Nélida Ester Ruiz, argentina, nacida el 17|11|1944, soltera, L. C. Nº 5.096.924, empleada, domiciliada en Aranguren 585, 3º, "B", Capital Federal 200 cuotas de las que posee en la sociedad y el socio Carlos Eduardo Mosquera, transfiere a Julio Alberto Tamola, argentino, narido el 25|9|1940, casado, L.E. Nº 4.316.079, empleado, domiciliado en Pastor Ferryra 4265, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, 100 cuotas de las que posee en la sociedad. Se modifican las cláusulas segunda y tercera del contrato social: Segunda: Compraventa, comercialización, consignación, representación, y comisión de productos del agro, frutos del país, vinos, carnes y sus subproductos, hilados y tejidos de todo tipo para producción de indumentaria, cueros, metales, productos químicos para las industrias farmacéuticas y veterinarias, y la industria en general y las materias primas para su elaboración; edición y venta de publicaciones técnicas; producción de publicidad y fletes y la tramitación en todas sus etapas, por intermedio de terceros, despachantes de aduana debidamente habilitados, de los despachos a plaza de mercaderías de importación y el embarque de mercaderías de exportación por vía marítima, terrestre y aérea; importación y exportación en general. — Tercera: El capital social es de $a 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una, totalmente integrado. Jacinto Miguel Tornay, 1.600 cuotas; Carlos Eduardo Mosquera, 100 cuotas; Nélida Ester Ruiz, 200 cuotas, y Julio Alberto Tamola, 100 cuotas.

El Autorizado.
₳ 21,60 — Nº 98.824

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 10, Secr. Nº 19, cita y emplaza a MANUEL UMBERTO ALVAREZ, en autos caratulados "Alvarez, Manuel Umberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca ejercer sus derechos.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1986. — Fernando M. Racimo, Secretario.

₳ 3,30 e. 6|1 Nº 97.353 v. 6|1|87

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a doña BETTY ZUIKOWSKI y a herederos de don Simón Rubén Marczyk, para que en el plazo de 10 días comparezcan a tomar intervención en autos: "Gutiérrez de Borrego, Clorinda c|Kinus S.A.C.I.F.I. y otros s|nulidad de escritura", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 3 de 1986. — Beatriz E. Scaravonati, Secretaria.

₳ 7,70 e. 6|1 Nº 544 v. 15|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos "Berenstein Roberto c|Valtorta, Silvi. s|cobro de cheque", cita a la codemandada SILVIA VALTORTA, para que comparezca dentro del 5 día a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que la represente. Horacio Meiscke, Juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986. — Fernando J. Pozo, Secretario.

₳ 3,85 e. 6|1 Nº 514 v. 6|1|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia es lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la suscripta, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos "BEL BLU S.A. s|Concurso Preventivo", que con fecha 12 de diciembre de 1986 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad, la que pose domicilio en Paso Nº 673 de esta ciudad. Asimismo, se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títular pertinentes al Síndico, Contadora Norma Haydée Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 622, piso 1º, de Capital Federal, hasta el día 20 de abril de 1987. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 12 de mayo y 3 de junio de 1987, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 26 de junio de 1987 a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, Secretaria.

₳ 66 e. 6|1 Nº 516 v. 20|1|87

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, con sede en el Palacio de Justicia, 7º piso, comunica que la causa caratulada: QUESORO SOCIEDAD ANONIMA s|concurso preventivo, expediente Nº 14.843, ha quedado radicado por ante el mencionado Juzgado y Secretaría.

Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1986 Emilio R. Lozada, secretario.

₳ 7,70 e.6|1 Nº 548 v.15|1|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y Y COMERCIAL

Nº 29

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 sito en Paraguay 1457; 1º piso; Capital Federal en autos: VAZQUEZ CESAR RUBEN c|CARMO DE CONCEPCION, JOSE y otros s|sumario emplaza por el término de dos días a José Carlos de Concepción y|o Horacio Rodríguez para que comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso haciéndose saber que en los presentes obrados han sido declarados rebeldes (artículo 59; C. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1986 Adrián R. del Federico, secretario.

₳ 11 e.6|1 Nº 532 v.15|1|87

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza a los eventuales herederos de ANDRES PENSALORTO a fin de que comparezcan y tomen la intervención que les corresponde dentro del plazo de diez días, en autos Aizicovichde Resnik Sara c|Pensalorto Andrés s|desalojo, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1986. Adolfo Campos Filliol, secretario

₳ 12,10 e.6|1 Nº 647 v.15|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial en lo Federal Nº 5; de la Capital Federal, a cargo de la doctora Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 9, cita a MARCELO GUALTERIO SENRA a estar en derecho en el plazo de 90 días, en los términos de los artículos 5º y 6º de la Ley Nº 22.068, en los autos caratulados: Senra Marcelo Gualterio s|Ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1986. — El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Sergio O. Dugo secretario.

₳ 27,50 e.6|1 Nº 564 v.20|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, Inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,75, Publicación: Comienza: 6|1|87, Vence: 16|1|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	4	Martín Alejandro Christello	19|12|86	ROMULO de NUCCI y ALCIRA FILOMENA de NUCCI	461
3	6	Alberto Ugarte	22|10|86	LAURA RODRIGUEZ de SUÑER	492
5	9	María Celia García Zubillaga	22|12|86	VICENTE LUIS GUERRIERO	480
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16|12|86	LUIS EMILIO OGNIO	466
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|12|86	CONSTANTINO RICO GONZALEZ y MARIA LEONOR LOPEZ de RICO	472
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|12|86	JESUSA REY viuda de SOLVEIRA	489
6	11	Hugo Carrillo	16|12|86	ADOLFO MAURICIO PEDRO PAVY	449
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17|12|86	MARIA IDA VITELLI viuda de SENGER	487
8	16	Norma Susana Nicolaris	19|12|86	EMMA CELIA BERLANDA o BERLANDA de CERISOLA	477
10	19	Fernando M. Racimo	16|12|86	CLAUDIO SUAREZ, SARA LEONOR SUAREZ y VIRGINIA QUARGNIENTI de SUAREZ	458
10	20	Ernesto Lucchelli	11|12|86	RAUL BLEZEL	483
10	20	Ernesto Lucchelli	19|12|86	EVA GUITERMAN de BORTZ	485
11	21	Julio Campos	17|12|86	ELVIRA VAZQUEZ	457
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|12|86	AURORA CARBALLO	456
12	23	Roberto Parrilli	14|11|86	JOSE RAMOS	484
13	25	Avelino Rolón (hijo)	19|12|86	ANGELICA MARIA DE LA CRUZ	454
14	27	Patricia E. Castro	18|12|86	TERESA FASSONE de GOMIS	450
14	27	Patricia E. Castro	22|12|86	BOMBINA GERACE de BONTEMPO	479
14	27	Patricia E. Castro	16|12|86	VICENTE DI PACE	482
14	28	Guillermo C. Mercado	19|12|86	LUISA BROÑISLAVA KOWALCZUK viuda FERNANDEZ	416
15	30	José Luis González	19|12|86	JOSE MANUEL JUNCAL y MARIA GOMEZ MUIÑOS de JUNCAL	497
15	30	José Luis González	23|12|86	JUAN BLAS TOMAS DEL ZOPPO y VICENTA CARMELA de DEL ZOPPO	455
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|12|86	ANGELA COMMISSO de BONANNO y PABLO BONANNO	465
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|12|86	DOMINGO SALVADOR STALTERI	481
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|10|86	BICE SCHIANTONI DE IPARRAGUIRRE	447
17	34	Stella Maris Etchepare	22|12|86	MANUEL CARRACEDO	459
19	37	Eduardo Nuzzelese	18|12|86	RAMON SILVA	468
19	37	Eduardo Nuzzelese	23|12|86	MARIANA CULLARI de NIGLIA	490
19	37	Martha B. Gómez Alsina	16|12|86	JOSE ELISEO REY LOIS	495
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|12|86	JOAQUINA IRIBARREN de ROMERO	470
20	39	Luis José Carballido	17|12|86	PEDRO MIGUEL PEREZ LEON	465
20	39	Luis José Carballido	26|12|86	AIDA ELENA WERCKENTHIEN de SARDA	496
21	41	Luis Guillermo Kohler	18|12|86	JUAN FRANCISCO FACCO	464
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|12|86	SUSANA NAVEILLAN MONSALVE de FRANCESCHINI	471
23	45	Ana M. Beneventano	26|12|86	JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ	499
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|12|86	CARLOS HUMBERTO CARRANZA	469
23	49	Félix G. de Igarzábal	23|12|86	JOSE PAULINO RODRIGUEZ	488
24	48	Rubén H. Malatesta	23|12|86	AMARO VALDES ALVAREZ	474
26	51	Julio César Dávolos	18|12|86	GENARO ALVAREZ	453
26	51	Julio César Dávolos	14|11|86	CARLOS BERNABE FERNANDEZ	451
26	51	Julio César Dávolos	17|12|86	JORGE PENCHASSOFF	463
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|12|86	JOSE PALACIO VALIÑA	476
27	53	María Isabel Di Filippo	19|12|86	GABRIEL ROSSI	452
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|11|86	VICENTE MARGARITA	473
29	57	Vilma G. Greco	23|12|86	ALFREDO DOMINGO BUSCALIA	462
30	59	Santiago González Balcarce	23|12|86	MARIA TERESA NIEVES LAMUDA	467

e. 6|1 Nº 3 v. 16|1|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211, Capital Federal ,hace saber por dos días en lo sautos ANCHORDOQUI ROMANA c|ENRIQUE BARRANCOS CAÑAVATE PROGRAN S.A. y R.T.S.A. s|Juicio Ejecutivo (Exhorto de Montevideo), Nº 52.875, que el martillero Pedro H. Muttarelli, rematará en Tacuarí 647 de Capital Federal, el día 4 de febrero de 1987 a las 11 horas. Dos cámaras de Circuito Cerrado de Televisión marca "Hitachi" con soportes y lentes, tres monitores de video marca "Philips" (televisión blanco y negro), dos máquinas de escribir marca "Olivetti", línea 98 Nros. 2445849 y 2445813. una máquina de calcular electrónica marca Olivetti logos 49 Nº 38675. Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Todo al contado: Los bienes se exhibirán desde el dos de febrero|87 en el lugar de remate.

Buenos Aires,, diciembre 18 de 1986.

El Secretario

₳ 15,40 e. 6|1 Nº 501 v. 15|1|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"C"

COMAGRO
Sociedad Anónima

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 88 de la Ley 19.550, en la Asamblea Extraordinaria del 30|11|86 la sociedad denominada Comagro S.A., con domicilio legal en la calle Alsina 478, piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3|7|1956, bajo el Nº 1.178,

al folio 186, del libro 50, Tomo A de Estatutos Nacional, resolvió escindir una parte de su patrimonio neto para su adjudicación a seis sociedades que se constituyeron en ese mismo acto. Sociedad Escindida: Comagro S.A.; activo australes 6.606.490,49, pasivo ₳ 546.906,11. Sociedades Escisionarias: Ruagro S.A.: activo ₳ 117.476, pasivo ₳ 0; Domafo S.A.: activo ₳ 83.627, pasivo ₳ 0; La Nostalgia S.A.: activo ₳ 129.130, pasivo ₳ 0; Fraisa S.A.: activo ₳ 108.617, pasivo ₳ 0; Parcela S.A.: activo ₳ 99.169, pasivo ₳ 0. Todos los valores son al 31 de agosto de 1986. Cada una de las sociedades escisionarias adoptarán el tipo de sociedad anónima, y su objeto será la explotación agrícola ganadera en los bienes que se le han adjudicado. Todas ellas tendrán también su domicilio en la calle Alsina 478, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre de 1986.

El Abogado

₳ 41,25 e. 6|1 Nº 11.878 v. 16|1|87

—— "F" ——

FIBREX
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria

Hace saber en los términos de los artículos 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 31 de octubre de 1986 resolvió la absorción por fusión del patrimonio que parcialmente y al efecto se escindió de la sociedad "S. Finkelstein Hno. y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial". Fibrex Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1569, 1º piso, oficina 111 de la ciudad de Buenos Aires, se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con fecha 1º de julio de 1958, en el libro 1 de Contratos de Sociedades Anónimas, al folio 171 Nº 319, estando pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires la inscripción de la transferencia de su domicilio a la Ciudad de Buenos Aires. S. Finkelstein Hno. y Cía. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio en la calle Lavalle 1569, piso 1º, oficina 111 de la ciudad de Buenos Aires, se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 22 de noviembre de 1965 bajo el Nº 2.753 al folio 418 del Libro 60 Tomo A de Estatutos Nacionales. Ambas sociedades suscribieron el pertinente compromiso previo con fecha 25 de octubre de 1986 y cerraron balances al 31 de julio de 1986. El balance de S. Finkelstein Hno. y Cía. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial arrojó un activo de ₳ 2.672.074,34; un pasivo de ₳ 375.816,58 y un patrimonio neto de ₳ 2.296.257,76 habiendo destinado a su absorción por la sociedad absorbente del activo ₳ 790.419,74 y del pasivo ₳ 0,00 y del patrimonio neto ₳ 790.419,74. El balance de Fibrex Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria arrojó un activo de ₳ 229.675,20 un pasivo de ₳ 27,84 y un patrimonio neto de ₳ 229.675,20 por lo cual, luego de la absorción, quedó constituido un activo de ₳ 1.020.094,94, un pasivo de ₳ 27,84 y un patrimonio neto de ₳ 1.020.067,10. El capital, de ₳ 0,0225, fue aumentado a la suma de ₳ 1.396.0225. La operación fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de S. Finkelstein Hno. y Cía. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial celebrada el 31 de octubre de 1986.

El Presidente

₳ 70,95 e. 6|1 Nº 11.833 v. 16|1|87

—— "S" ——

S. FINKELSTEIN HNO. Y CIA.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Hace saber en los términos de los arts. 88 inc. 4 y 83 inc. 3 de la Ley Nro. 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 31 de octubre de 1986 resolvió la escisión de la sociedad destinando parte de su patrimonio a su fusión con la sociedad "Fibrex Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" y destinando otra parte del mismo a su fusión con la sociedad "Tilland Sociedad Anónima". La denominación de la sociedad es la indicada en el título, estando inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 22 de noviembre de 1965 bajo el número de dos mil setecientos cincuenta y tres al folio 418 del libro 60, tomo A, de Estatutos Nacionales, estando su domicilio situado en la calle Lavalle 1569, 1er. piso, oficina 111 de la Ciudad de Buenos Aires. Conforme con el balance especial de escisión cerrado al 31 de julio de 1986, el activo de la sociedad asciende a ₳ 2.672.074,34; su pasivo a ₳ 375.816,58; su patrimonio neto a ₳ 2.296.257,76. De dichos importes se destinaron: A la sociedad Fibrex Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, del activo ₳ 790.419,74; del pasivo ₳ 0,00; del patrimonio neto ₳ 790.419,74 y a la sociedad "Tilland Sociedad Anónima", del activo ₳ 1.021.112,26; del pasivo ₳ 0,00; del patrimonio neto ₳ 1.021.112,26. La sociedad "Fibrex Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" aprobó la fusión indicada en la Asamblea General Extraordinaria que en forma unánime celebrada el día 31 de octubre de 1986. La misma se domicilia en la calle Lavalle 1569, 1er. piso, oficina 111 de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido inscripta su constitución en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires el 1º de julio de 1958 en el libro 1 de Contratos de Sociedades Anónimas, al folio 161, Nº 319, encontrándose pendiente de inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires la transferencia de su domicilio a la Ciudad de Buenos Aires. Su capital de ₳ 0,0225 fue aumentado en la asamblea precitada, en razón de la absorción aprobada, a la suma de ₳ 1.396,0225. Su balance especial cerrado al 31 de julio de 1986 arrojaba un activo de ₳ 229.675,20, un pasivo de ₳ 27,84 y un patrimonio neto de ₳ 229.647,36 por lo cual, luego de la absorción, el primero asciende a ₳ 1.020.094,94, el segundo a ₳ 27,84 y el tercero a ₳ 1.020.067,10. El pertinente compromiso previo fue suscripto por las sociedades intervinientes el 25 de octubre de 1986. La sociedad "Tilland Sociedad Anónima" aprobó la fusión indicada en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 31 de octubre de 1986. La misma se domicilia en la calle Echeverría 1910, 7º piso, de la Ciudad de Buenos Aires habiendo sido inscripta su constitución en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 25 de julio de 1986 bajo el Nº 4214, libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas. Su capital de ₳ 3.000 fue aumentado en la asamblea precitada, en razón de la absorción aprobada, a la suma de ₳ 4.779. Su balance especial cerrado al 31 de julio de 1986 arrojaba un activo de ₳ 3.000, un pasivo de ₳ 0,00 y un patrimonio neto de ₳ 3.000, por lo cual, luego de la absorción, el primero asciende a ₳ 1.024.112,26, el segundo a ₳ 0,00 y el tercero a ₳ 1.024.112,26. El pertinente compromiso previo fue suscripto por las sociedades intervinientes el 25 de octubre de 1986.

El Presidente.

₳ 105,60 e. 6|1 Nº 11.835 v. 16|1|87

—— "T" ——

TILLAND
Sociedad Anónima

Hace saber en los términos de los artículos 83 inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley Nº 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 31 de octubre de 1986 resolvió la absorción por fusión del patrimonio que parcialmente y al efecto se escindió de la sociedad "S. Finkelstein Hno. y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial. "Tilland Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Echeverría 1901, 7º piso, Capital Federal, se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 25 de julio de 1986 bajo el Nº 4.215, libro 102, tomo A de Sociedades Anónimas. S. Finkelstein Hno. y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en la calle Lavalle 1569, 1º piso, oficina 111 de la Ciudad de Buenos Aires, se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 22 de noviembre de 1965 bajo el Nº 2753 al folio 418 del libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales. Ambas sociedades suscribieron el pertinente compromiso previo con fecha 25 de octubre de 1986 y cerraron balances especiales al 31 de julio de 1986. El balance de S. Finkelstein Hno. y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial" arrojó un activo de ₳ 2.672.074,34; un pasivo de ₳ 375.816,58 y un patrimonio neto de ₳ 2.296.257,76 habiendo destinado a su absorción por la sociedad absorbente, del primero ₳ 1.021.111,26, del segundo ₳ 0,00 y del tercero ₳ 1.021.111,26. El balance de Tilland Sociedad Anónima" arrojó un activo de ₳ 3.000, un pasivo de ₳ 0,00 y un patrimonio neto de ₳ 3.000, por lo cual, luego de la absorción, quedó constituido un activo de ₳ 1.024.112,26 un pasivo de ₳ 0,00 y un patrimonio neto de ₳ 1.024.112,26. El capital, de ₳ 3.000, fue aumentado a la suma de ₳ 4.779. La operación fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de S. Finkelstein Hno. y Cía. Sociedad Anónima Industrial y Comercial celebrada el 31 de octubre de 1986.

El Presidente.

₳ 59,40 e. 6|1 Nº 11.839 v. 16|1|87

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

—— Nº 1 ——

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal cita y emplaza a MAURICIO PENNANO o sus herederos, a que en el plazo de 15 días tomen la intervención que les corresponda en autos: Meabe Manuel A. y otros con titulares Bov.Cem. s|posesión vicenal; respecto de la bóveda de titularidad de Santiago Meabe en el Cementerio de la Recoleta terreno formado por sepulturas 3ª y 6ª del Nº 135; 1ª a 6ª del Nº 136; y 1ª y 4ª del Nº 137; Sec. 17; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires noviembre 14 de 1986. — Daniel Guillermo Ahoto secretario.

₳ 12,10 e.5|1 Nº 486 v.6|1|87

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO KALINBERG y de RAQUEL VAINMAN de KALINBERG. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1986. — Ramiro E. Rodríguez, secretario.

₳ 5,75 e. 2|1 Nº 2.309 v. 6|1|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29|10|86 al 31|10|86.

—— Nº 4 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ANTONIO LOPEZ. — Publíquese por tres días.

El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial" y diario "La Ley".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1986. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

₳ 5,75 e. 2|1 Nº 98.865 v. 6|1|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|11|86 al 26|11|86.

—— Nº 12 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LAS ANGUSTIAS LAGO RIVERA de CONTI o ANGUSTIAS LAGOS de CONTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1986. — Ezequiel Ernesto Goitía, secretario.

₳ 5,75 e. 2|1 Nº 196 v. 6|1|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|12|86 al 29|12|86.

—— Nº 17 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GIANOLLO. — El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial (artículo 699, inciso 2, del Código Procesal).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1986. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 5,75 e. 2|1 Nº 2.574 v. 6|1|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|10|86 al 30|10|86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FIDALGO, viuda de GOMEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 5,75 e. 2|1 Nº 98.451 v. 6|1|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|9|86 al 2|10|86.

—— Nº 18 ——

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550; piso 6º; Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS BENITO VITALE y PASTORA NICOLASA ALVAREZ por el término de quince días, a estar a derecho en los autos Rodríguez Rolón, Enrique Arnoldo c|Propietarios Pola 2132, Capital Federal s|posesión vecinal, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Guillermo Juan Blanch, juez.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1986. — Iris a Pini de Fusoni, secretaria.

₳ 11 e.5|1 Nº 494 v.6|1|87

—— Nº 26 ——

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PETEK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1986. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

₳ 5,75 e. 2|1 Nº 99.769 v. 6|1|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12|12|86 al 16|12|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 1 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "REANDI S.A.". — Fíjase hasta el día 13 de abril de 1987 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Héctor Alberto Franco, con domicilio en Cerrito 242, piso 2º, oficina "F", Capital Federal. — El plazo para presentar los informes de los arts. 35 y 40 L.C. vencen el día 7 de mayo de 1987 respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 23 de junio de 1987 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal), con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986. — Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 44 e. 31|12 Nº 11.681 v. 7|1|87

—— Nº 3 ——

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos "ORRANTIA, MARIA ESTER y otra s| cancelación" que se ha dispuesto la del certificado a plazo fijo transferible Nº 1.323.667, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Belgrano, por la suma de U$S 4.047 a nombre de María Ester Orrantia y María Enriqueta Cuniberti de Orrantia, con fecha de creación el día 14|5|86 y de vencimiento el día 14|7|86, autorizándose su pago transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, que se hará por el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 90,75 e. 5|1 Nº 493 v. 23|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 10 de diciembre de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: "KOPELMAN, ABEL JORGE s|Quiebra", del referido, Expediente Nº 57.677, y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 22 de abril de 1987, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contadora doña Silvia O. Adami, con domicilio constituído en Maipú 942, piso 22, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — La Síndica presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de mayo y 5 de junio de 1987, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 24 de junio de 1987, a las 10 horas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986. Diego A. Ibarra, secretario.

e. 2|1 Nº 1 v. 8|1|87

—— Nº 5 ——

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber en autos "CATTANEO, EIRIAS Y CIA. S.A. s|quiebra" que se decretó la rehabilitación de Héctor Eduardo Oyuela, Jorge Abelardo Eiras, Fernando Jorge Carreras y Aldo Cattaneo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, nueve de diciembre de 1986. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 7,70 e. 5|1 Nº 448 v. 6|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, comunica por el plazo de cinco (5) días, que con fecha 17 de noviembre de 1986, se declaró abierto el concurso preventivo de "GAUNA HECTOR OSCAR". Fíjase plazo hasta el día 16 de marzo de 1987, para que los acreedores presentes los pedidos de verificación ante el Síndico contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio constituido en Avda. de Mayo 665, 5º piso. Señálese el día 2 de junio de 1987, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder. Intimar a la deudora a fin de que dentro de tercer día deposite judi-

cialmente la suma de 20 australes, a los efectos del Art. 14, inc. 9º de la Ley Nº 19.551. Decretar la inhibición de la concursada. José A. Iglesias, Secretario.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1986. José Antonio Iglesias, secretario.

e. 5|1 Nº 9 v. 9|1|87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí; Secretaría Nº 19, a mi cargo, de Capital Federal, en los autos: BELMONTE DELFIN s|cancelación de certificado, ha dispuesto en atención a las disposiciones contenidas en los artículos 89|95 del decreto ley Nº 5.965|63. aplicables al caso por lo dispuesto en el artículo 4º de la ley Nº 20.663, ordenar la cancelación del certificado a plazo fijo emitido por el Banco Palmares por u$s 1.708; Cuenta Nº 42060|3; Tipo 10; Tasa Nominal Anual 12.00; Tasa efectiva 12,68; Pago de intereses al vencimiento; Nº de Operación 922507; plazo 30 días; vencimiento 8|5|85.

El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 23 de 1986. — Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

₳ 107,25 e. 15|12|86 Nº 99.897 v. 7|1|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo dispuesto el día 3 de diciembre de 1986, en los autos caratulados "S.A. LA RAZON E.E.F.I.C. y A. s| Concurso Preventivo", se ha dispuesto el día 30 de abril de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores de la Concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, Cdor. Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Sarmiento 747, piso 2º, oficina 10, de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 deberá ser presentado el día 23 de junio de 1987; y el que establece el art. 40 del mismo cuerpo legal deberá presentarse con una anticipación de 15 días a la fecha señalada para la Junta de Acreedores. También se hace saber que se ha fijado la audiencia del día 21 de agosto de 1987 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en el salón de la Cámara Argentina de la Construcción, Paseo Colón 823, con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1986. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

₳ 46,75 e. 5|1 Nº 478 v. 9|1|87

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que a los efectos de que los acreedores de "INTESTA S. A." formulen las peticiones de verificación presentando los títulos pertinentes, el nuevo domicilio del síndico designado en el concurso de "Intesta S. A.", Carlos Alberto Anchezar, es el de la calle Carlos Pellegrini 485, piso 8º, "B", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1986. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 22 e. 2|1 Nº 11.762 v. 8|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, a dispuesto con fecha 12 de diciembre de 1986, la apertura del concurso preventivo de FOTOMANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico designado Carlos Papazian domicilio José Cubas 3766 de Cap. Fed. Fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1987, domicilio para verificación José Cubas 3766, Capital Federal. A los fines dispuestos por el artículo 14 inciso 4º Ley 19 551 fíjase audiencia para el día 1º de junio de 1987 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal Callao 635, 1º piso, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1986. María Elsa Uzal, secretaría.

₳ 41,25 e. 31|12 Nº 11.582 v. 7|1|87

Juzgado Nacional Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, autos: "Gorzio, Atea Luz s|Cancelación de certificado", cita y emplaza por 60 días a poseedores del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de ATEA LUZ GORZIO, Nº 1.935.133 Banco de Londres, sucursal Belgrano, por la suma de ₳ 409,79, de fecha 31 de julio de 1985, y cuyo vencimiento operó el 4 de setiembre de 1985. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

María E. Uzal, secretaria.

₳ 74,25 — e.19|12|86 Nº 10.453 v.12|1|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GABRIEL V. RODRIGUEZ S. A., con domicilio en la calle Cochabamba 4000, de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el doctor Alberto D. Quinteros, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1987, piso 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1987. Fijándose para los días 20 de abril de 1987 y 13 de mayo de 1987 la presentación de los informes artículos 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del fuero, sita en Avenida Callao 635, primer piso, el día 4 de junio de 1987, a las 10 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

₳ 41,25 e. 2|1 Nº 11.809 v. 8|1|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Doctor Rafael Crúz Martín, Secretaría Nº 29 del autorizante, hace saber en autos: Rodríguez, Juan Carlos s| Quiebra, que con fecha 17 de diciembre de 1986, se ha decretado el levantamiento de la quiebra de JUAN CARLOS RODRIGUEZ (dispuesta el 3 de diciembre de 1986).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986. Edgardo Daniel Truffat, secretario.

₳ 19,25 e. 30|12|86 Nº 11.500 v. 6|1|87

Nº 17

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Juan Carlos Mata, a cargo del Juzgado Nº 17, por ante la Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por cinco días que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de INDUSTRIAS TEXTILES SAUMA S.A., con domicilio en Lavalle 2540, piso 4º, oficina 404. — Que ha sido designado Síndico el contador Alberto Bande, con domicilio en Sarmiento 624, P. 3º (T.E. 45-4046), a quien los señores acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 3 de marzo de 1987. — Que ha señalado la audiencia en la que se realizará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 21 de mayo de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Todo ello en los autos caratulados: "Industrias Textiles Sauma S.A. s|Concurso Preventivo".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1986. Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 49,50 e. 2|1 Nº 11.844 v. 8|1|87

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Juan Carlos Mata, a cargo del Juzgado Nº 17, por ante la Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por cinco días que ha decretado la apertura del Concurso Civil de NATALIO JOSE SAUMA HANANIAZ, con domicilio en Peña 3035, piso 5º A, Capital. — Que ha sido designado Síndico el contador Alberto Bande, con domicilio en Sarmiento 624, piso 3º (T.E. 45-4046), a quien los señores acredores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 3 de marzo de 1987. — Que ha señalado la audiencia en la que se realizará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 21 de mayo de 1987, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Todo ello en los autos caratulados: "Sauma Hananiaz, Natalio José s|Concurso Civil".

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1986. Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 49,50 e. 2|1 Nº 11.843 v. 8|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en el Palacio de Tribunales, 6º piso, hace saber en los autos "MARASPIN Y CIA. S.R.L. s|Convocatoria", que se ha declarado abierto el concurso preventivo de "Maraspin y Cía. S.R.L.", habiéndose fijado el día 27 de febrero de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de los títulos de sus créditos al Síndico don David Yeno con domicilio en Suipacha 472, 2º piso, oficina 214. Para la realización de la junta de acreedores se fijó el día 7 de mayo de 1987 a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención de que se efectuará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en "La Nación" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.

₳ 35,75 e. 31|12 Nº 397 v. 7|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos caratulados DE CESARE LUIS O. y otro s|información sumaria, dispone la cancelación de las chequeras correspondientes a las cuentas Nº 2606-6 a nombre de la sociedad de hecho Plastigraf, que constaba de los cheques numerados del 52.201 al 53.250, del 03941 al 03960, del 4551 al 4600 del 18.351 al 18.450, del 41.851 al 41.900, del 58.651 al 58.700 y del 8.953.201 al 8.953.250, y a la cuenta Nº 2.953-6, a nombre de la sociedad Tartex que constaba de los cheques numerados del 18.451 al 18.460, del 06051 al 06100, del 18.461 al 18.600, del 43.101 al 43.150 y del 97.001 al 97.020, todas del Banco Supervielle Societe Generale, agencia Nº 8, en la que los señores Luis Osvaldo De César y Luis Francisco Fullone son titulares, para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no haber oposición. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1986. — Raúl Alberto Taillade, scretario.

₳ 123,75 e. 17|12|86 Nº 9.259 v. 8|1|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "WY-CONS S.R.L.", que fue decretada el 10 de diciembre de 1986. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces, quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 4 de junio de 1987 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Síndico: Enrique Andrés Jakob con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1509, piso 9º, "B".

Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1986. — Julio A. Feirano, Secretario.

e. 31|12 Nº 3.353 v. 7|1|87

Nº 19

Se hace saber por dos días a los acreedores cuyo crédito fuera verificado en autos: CRESPI, EDUARDO HUMBERTO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 5,75 - Publicación: Comienza: 5|1|87 - Vence: 7|1|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Christello	22|12|86	ANTONIO GUIDO	11.774
3	3	Alberto Ugarte	22|12|86	JUANA SABADO DE PALACIOS	11.780
4	8	María del Carmen Aguirre	23|12|86	MARIIA KATTAR IRIBAS o IRIBIAS ECHEGOYEN de FERNANDEZ o FERNANDEZ LOBBE	11.808
5	9	Patricia E. Castro			
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|12|86	MATEO RAFAEL ROCCA y CLOTILDE CARMEN ANTONIA ROS	11.752
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29| 8|86	GREGORIO FRAGALA	11.821
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|12|86	JOSE MARIA DI PEDSIA y CELIA INES GONCEBAT VDA. DE DI PERSIA	11.729
10	20	Ernesto Lucchelli	11|12|86	NELIDA LAGUARDIA DE LAVIGNE	11.819
10	20	Ernesto Lucchelli	28|11|86	MARIA ISABEDL ALCIRA PALACIO VDA. DE MANTARAS	11.825
11	22	José M. Irigaray	24|11|86	GERTRUDIS ARIAS	11.803
14	28	Guillermo C. Mercado	22|12|86	CELIA KNELER DE MOISEEFF	11.828
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|12|86	ROBERTO DANTE LORI	11.747
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|12|86	FDANCISCO SOLITURO	11.872
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23|12|86	JESUS SANCHEZ	11.781
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|10|86	JOSE FERNANDEZ	11.785
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|12|86	ISABEL SARA MORENO DIEHL	11.798
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|12|86	DAVID RAUL DIGONZELLI	11.798
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|12|86	IRMA BERTA SANCINETTI DE AMOR	11.789
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|11|86	HECTOR MANUEL HIDALGO SOLA	11.802
23	45	Ana M. Benaventano	26|12|86	MARIO RAMIRO BATETTA	11.804
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|12|86	JOSEFA RAMONA ANGELA MANCHADO y ESTEBAN MANCHADO	11.797
24	48	Rubén H. Malatesta	23|12|86	JULIO HEISS	11.827
25	49	Adriana G. de Frezza	26|12|86	ENRIQUE DAMOSPE	11.748
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|12|86	ANTONIO CRUDELE	11.730
27	54	Juan Manuel Converse	23|12|86	ELENA GRANARA DE MACCARI	11.730
28	55	Ricardo Li Rosi	15|12|86	NORBERTO ANTONIO ESPINOSA	11.820
29	58	Gustavo A. Carvallo	19|11|86	ENRIQUE ALFREDO FERNANDEZ y MARIAI ESTHER URSO VDA. DE FEDNANDEZ	11.826
30	60	Ester Diesel	19|12|86	ANGELA CAMIÑO DE NATTERO y FRANCISCO NICOLAS NATTERO	11.871

e. 5|1 Nº 2 v. 7|1|87

s|Quiebra en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico S. Johnson que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos. Las observaciones que pudieran realizar los acreedores y el fallido deberán formularse dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1986. Hágase saber el mismo por edictos que se publicarán por dos días sin cargo en el Boletín Oficial. Se encomienda a la Sindicatura tal gestión (Art. 214 Ley Concursal).

Buenos Aires, diciembre 10 de 1986.

Adela N. Fernández, jueza.

e. 5|1 Nº 10 v. 6|1|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, interinamente a cargo del Dr. Fernando L. Salomonoff, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de TRANFINA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES, en liquidación. — Síndico es el Banco Central de la República Argentina, con domicilio en la Avenida Rivadavia 1609, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1987. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de agosto de 1987, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida a que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551, y a que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se intima también a la fallida y a cuanto tengan bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase, asimismo, a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en sus estrados (Arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96, incs. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). — Autos: "Tranfina Soc. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda (en liquidación) s|Quiebra", (Expediente número 10.588).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1986. Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 2|1 Nº 4 v. 8|1|87

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en el Palacio de Justicia, piso 7º comunica por cinco días en los autos: "PINTO RENATO s|Concurso preventivo", la designación del nuevo Síndico, Doctor Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, 6º piso, Capital Federal, intímase a los acreedores de causa o título anterior para que formulen su pedido de verificación hasta el día 11 de marzo de 1987. La junta de acreedores en la que se debatirá y votará el acuerdo preventivo se celebrará en el lugar que se determinará oportunamente el día 18 de mayo a las 9 horas, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. Los informes serán presentados por el Síndico; el individual el 1º de abril de 1987 y el general el 24 de abril de 1987.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1986. — Marcos F. Roca, Secretario.

A 35,75 e. 31|12 Nº 11.552 v. 7|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días el decreto de quiebra con fecha 15 de diciembre de 1986 de TRECO CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio en calle Av. Córdoba 1318, piso 7º, de Capital Federal, habiéndose designado síndico a la contadora Lydia Noemí Podliszewski con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 4º, Of. "C" (teléfono 40-5721) de la Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de abril de 1987. — Intímase a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico; para que cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551 , modificaciones; para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaes e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Señálase el día 30 de junio de 1987 a las 9 horas para que, en caso de corresponder, se celebre la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la sala del Juzgado o donde se indique oportunamente, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1986. — Alberto M. R. Güerri, Secretario.

e. 31|12 Nº 3.354 v. 7|1|87

Nº 25

El Juzgalo Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, piso 8º (Palacio de Justicia) hace saber que con fecha 17 de diciembre de 1987 se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad LOS BISONTES S.R.L., con domicilio en la calle Suipacha 620, Capital Federal, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2204 del Libro 83 de S.R.L., en os autos cartulados: "Los Bisontes S.R.L. s|Quiebra - Expte. Nº 13.909", habiéndose designado Síndico al Contador Norberto Saúl Martín, con domicilio en la calle Corrientes 2294, piso 4º, of. 27, T.E.: 48-8420|6958 a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 30 de marzo de 1987 (Art. 33 de la Ley 19.551). — El síndico deberá presentar los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la citada ley, los días 22 de abril de 1987 y 14 de mayo de 1987 respectivamente. Desígnase la Audiencia del día 5 de junio de 1987 a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, si ello correspondiere. — Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles del negocio, así como también pondrá a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. — También dentro de las 48 horas deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del mismo. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previenéselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 2|1 Nº 6 v. 8|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, piso 8 (Palacio de Justicia), hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1986 se ha decretado en

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 2|1|87. Vence: 6|1|87.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º 12 86	RAUL GREGORIO SORIA	387
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26 11 86	ERMELINDA GUIDINI	383
4	8	María del Carmen Aguirre	19 12 86	JUAN FRANCISCO VANDAM	87.411
4	8	María del Carmen Aguirre	18 12 86	RODOLFO HORACIO CAVIGLIA	428
5	9	María Celia García Zubillaga	9 12 86	CARLOS MARTIN CALVO y MATILDE ESTHER AMADEO VIDELA de CALVO	384
5	9	María Celia García Zubillaga	22 12 86	DOMINGO FRANCISCO AIELLO	413
5	9	María Celia García Zubillaga	9 12 86	AARON RATNER	11.563
5	9	María Celia García Zubillaga	17 12 86	VICENTE HUGO GIARDINELLI	11.574
5	9	María Celia García Zubillaga	15 9 86	JUAN FRANCISCO AYATS	11.575
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12 12 86	CATALINA SCHEKHTER	11.578
6	11	Hugo Carrillo	22 12 86	VIRGILIO EDUARDO HUGO TAGLIAVINI	11.711
9	17	Ramiro Santo Fare	17 12 86	MARCIA TERESA o MARIA TERESA GULFO de GALIZZIO	432
9	17	Ramiro Santo Fare	17 12 86	FLORENCIO PEREZ	416
9	17	Ramiro Santo Fare	17 12 86	ODEO RAFAEL MARCONI	441
9	18	Ramiro Santo Fare	21 11 86	BERTA ESTELA BARRIOS	393
10	20	Ernesto Luchelli	19 12 90	LUIS ALONSO GARCIA	11.627
11	21	Julio Campos	19 12 86	RIPANI AUDELIA MARGARITA	391
11	21	Julio Campos	18 12 86	BENJAMIN NAHUM	415
12	23	Irene Martínez Alcorta	19 12 86	MARIA BERCELETTI	415
12	23	Irene Martínez Alcorta	21 12 86	ANTONIO NATALIO UBERTO	440
12	23	Irene Martínez Alcorta	15 12 86	EDUARDO ABEL CANUSSO	395
12	23	Irene Martínez Alcorta	15 12 86	AMALIA GONZALEZ	381
13	25	Avelino Rolón (h.)	30 9 86	LIVERTA PUENTE de CARBONELL	11.678
15	30	José Luis González	15 12 86	CONCEPCION VISO de DOMINGUEZ	11.691
15	30	José Luis González	18 12 86	MARIA RAQUEL MEDINA de PERRONE	389
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18 12 86	JOAQUINA IRENE JANE de CHALIER	393
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10 12 86	FLORINDA OCHART de ALMENDROS	406
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19 12 86	EUGENIO SEOANE	382
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17 12 86	MARIA de CARMEN DIEBRA viuda de FERNANDEZ	410
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22 12 86	CARLOS INDALECIO SOMOZA	431
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22 12 86	FELIX DANTE MOLINA	407
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22 12 86	ANTONIO CARLOS FILIPPINI y ADA o ADA ARGENTINA LUISA CROSATO de FILIPPINI	400
17	34	Stella Maris Etchepare	16 12 86	RENATO MIARI	434
18	36	María Isabel Millán	17 12 86	CONCEPCION CHAO de FERNANDEZ	422
18	36	Iris A. Pini de Fusoni	19 12 86	SOTERO ENRIQUE SAENZ	426
19	37	Eduardo Nuzzolese	27 11 86	OSCAR IURCOVICH	11.679
19	37	Martha B. Gómez Alsina	17 12 86	CHIKARA TANI	11.629
19	37	Martha B. Gómez Alsina	17 12 86	CONCEPCION CHUECA de PEREZ o PEREZ CHUECA	11.665
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22 12 86	CAROLINA ADELA GUFFANTI de FRAQUELLI	388
20	40	Celia Angeles Pérez	15 12 86	ENCARNACION CLARA SERRA le GIL de MURO	394
20	40	Celia Angeles Pérez	11 12 86	YOLANDA GALLO de DE NICOLA	392
21	41	Luis Guillermo Kohler	12 12 86	JORGE ALTSCHUL	402
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27 11 86	JOSE MANUEL SOLAIMAN o JOSE MANUEL SOLEIMAN	11.573
21	42	Carlos Alberto Vásquez	18 12 86	ANGELICA ELVIRA CADRET viuda de ROCHA	421
21	42	Carlos Alberto Vásquez	9 12 86	HUMBERTO BERALDI	11.617
22	44	Carmen N. Ubiedo	18 12 86	GUNTER ESTANISLAO HOLZHEIMER	11.704
22	44	Carmen N. Ubiedo	22 12 86	ROBERTO ANGEL ARANDA	414
22	44	Carmen N. Ubiedo	3 12 86	PUELLA ANGELA MARIA	419
23	45	Ana M. Beneventano	18 12 86	JOSEFA MANUELA REY	441
23	45	Ana M. Beneventano	16 12 86	MARIA ARFUSO viuda de PENEDO	408
23	46	Félix G. de Igarzábal	22 12 86	FERRERA RAUL GERONIMO	11.566
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18 12 86	MARIA GRACIELA COURT	11.674
24	48	Rubén H. Malatesta	18 12 86	JOSE IGLESIAS BLANCO	423
24	48	Rubén H. Malatesta	19 12 86	ANGEL FILIPPINI y ERNESTINA TEDESCO viuda de FILIPPINI	418
24	48	Rubén H. Malatesta	22 12 86	ARMIN ENRIQUE BURKHARDT	433
24	48	Rubén H. Malatesta	9 12 86	MIGUEL SUAREZ LOPEZ	425
25	49	Adriana C. de Frezza	11 12 86	LORENZO DOMINGO PEREZ	11.605
25	49	Adriana C. de Frezza	19 12 86	ELVIRA DORA FERNANDEZ	386
25	50	María Eugenia Giraudy	22 12 86	ROBERTO EDUARDO ETCHEVERRY	11.710
25	50	María Eugenia Giraudy	16 12 86	CECILIA CARAMES o CECILIA CARAMES viuda de RAIMONDI	396
26	51	Julio César Dávolos	5 12 86	MACIMINO PEREZ	430
27	53	María Isabel Di Filippo	15 12 86	ALEJO CABEZON MARTINEZ	435
27	54	Juan Manuel Converset	16 12 86	ANTONIO TRIGO	429
27	54	Juan Manuel Converset	15 12 86	JOSE LUIS MICHEL	393
28	55	Ricardo Li Rosi	10 12 86	EDUARDO JULIO BAYLAC	11.562
28	55	Ricardo Li Rosi	19 12 86	JUANA MATILDE MARIA MAGGIO	409
29	57	Vilma G. Greco	22 12 86	JOSE CELESTINO SANVITTI	424
29	57	Vilma G. Greco	19 12 86	FERNANDO DE la CALLE de VILLAR	412
29	58	Gustavo A. Carvallo	17 12 86	AGUSTIN RODRIGUEZ BOMBIN	438
29	58	Gustavo A. Carvallo	17 12 86	JORGE LUIS DIEGUEZ	427
30	59	Santiago González Balcarce	16 12 86	IRIS MARIA PONCE de LEON de PARDO	11.701
30	60	Ester Riesel	22 12 86	LUIS CAPUTTO	399
30	60	Ester Riesel	2 12 86	CAYETANO VITEITA y TOMASA ESNILDA o ESNILDA TOMASA PERALTA de VITETA	403

e. 2|1 Nº 1 v. 6|1|87

estado de quiebra a la sociedad Santa Brigida S.R.L., con domicilio en la calle Tucumán 1714 piso 4º "34" Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2090 del Libro 83 de SRL, en los autos caratulados: "Santa Brigida S.R.L. s/Quiebra - Expte. 13.601", habiéndose designado síndico al Contador Antonio Vidal Serin con domicilio en la calle Florida 470 piso 6º of. 603 - T.E.: 392-3462 a quienes los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 23 de marzo de 1987 (art. 33 de la Ley 19.551). — El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 de abril de 1987 y 7 de mayo de 1987 respectivamente. — Desígnase la Audiencia del día 29 de mayo de 1987 a las 9 horas, a los efectos de la junta de Acreedores, si ello correspondiere. — Intímese a la fallida para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles del negocio, así como también pondrá a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. — También dentro de las 48 horas deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo, prevénéselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Publíquense edictos por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 2|1 Nº 7 v. 8|1|87

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de POLITRANS CONTAINER S.A. fijándose hasta el día 3 de abril de 1987, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Eduardo Segundo Souto Barros, domicilio en la calle Paraná 123, piso 5to., oficina 131, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase el día 12 de junio de 1987 a las 11 horas para que tenga lugar en la Sala de Audiencias del fuero, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, la Junta de Acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986. — Laura Inés Orlando, secretaria.

A 27,50 e. 5|1 Nº 475 v. 9|1|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rómulo A. Rojo Vivot, Secretaría a cargo del doctor Rubén A. Alberti, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado JOSE LUIS MARTINI, para que dentro del plazo de diez días conteste la demanda interpuesta en los autos "Iglesia, Roberto c/Martini, José Luis y otros s/sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1986. Rubén A. Alberti, secretario.

A 13,20 e. 5|1 Nº 491 v. 6|1|87

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita y emplaza por diez días a FRANCISCO LUIS GOMEZ, para que en el plazo mencionado comparezca a estar a derecho en los autos: "Cosentino, Luis Osvaldo c/Transportes Automotores Luján S.A. y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986.

A 9,90 e. 2|1 Nº 11.773 v. 6|1|87

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Miguel Guillermo Pons, Secretaría Nº 16 del Dr. Fernando Ramírez, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE FINOCHIETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1986. Fernando R. Ramírez, secretario

e. 5|1 Nº 11 v. 7|1|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ACEITERA DE MONTE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de enero de 1987 a las 12 horas en el local de Lavalle 190, 4º piso, oficina H, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración y ratificación del crédito otorgado por la firma Azcona y Cía. Cereales S.A.

3º Consideración y ratificación de la nueva actividad encarada por la sociedad.

4º Aprobación de la venta y sustitución de maquinaria, decidida por el directorio.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la sede social de la Sociedad con tres días de anticipación su voluntad de asistir a la misma (Art. 238 ley 19.550).

A 38,50 e. 2|1 Nº 11.739 v. 8|1|87

ACEITERA DE MONTE S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1º de enero de 1987 a las 10 horas en el local de Lavalle 190, 4º piso, oficina H, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Causas del llamado a Asamblea fuera de término.

3º Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1985.

4º Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.

5º Aprobación del revalúo contable ley 19.742 y su modificatoria ley 21.525.

6º Fijación honorarios Directorio y Sindicatura.

7º Fijación del número de directores y su elección y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la sede social de la Sociedad con tres días de anticipación su voluntad de asistir a la misma (Art. 238 ley 19.550).

A 52,25 e. 2|1 Nº 11.741 v. 8|1|87

"B"

BELTZA Sociedad Anónima S.A.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de enero de 1987, a las 12 horas, en Perú 259, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo de Activos a los efectos contables, autorizado por el Decreto Ley 19.742 y su capitalización de acuerdo a lo prescripto en la ley 21.525.

2º Consideración de documentos que prescribe el Art. 234, Inc. 1º del Decreto Ley 19.550 correspondiente al 21 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3º Consideración de los Resultados del Ejercicio y fijación de honorarios del Directorio y Síndicos.

4º Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 44 e. 2|1 Nº 11.876 v. 8|1|87

BANCO FINANCIERO ARGENTINO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 1987, a las 16.00 horas, en su sede social de la calle Sarmiento 400, piso 7º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

2) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

3) Consideración de la Distribución de Utilidades y Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, especialmente en relación a lo exigido por el art. 261 de la Ley 19.550.

4) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.

5) Elección de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

6) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados, con no menos de tres días de anticipación a la realización de la Asamblea.

A 49,50 — e. 31|12|86 Nº 11.604 v. 7|1|87

"C"

CARLOS SINIGAGLIESI & CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de enero de 1987 a las 10 horas, en la calle Cosquín 1744, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Saldo Actualización Contable Ley 19.742 y su inclusión en el Balance cerrado el 30|9|86.

2º Consideración documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30|9|86.

3º Elección Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550, en la sede social calle Cosquín 1744, Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 11.30 horas hasta el día 28|1|1987.

A 35,75 e. 2|1 Nº 11.822 v. 8|1|87

C.A.V.S.A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de C.A.V.S.A. Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de enero de 1987, a las 11 horas en Avda. Alvear 1843, C. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º Considerar la documentación del Artículo 234, inciso 1º) del Decreto Ley Nº 19.550|72 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1986.

2º Consideración de los Honorarios al Directorio y al Síndico Titular.

3º Consideración de la actividad realizada por la Sociedad durante el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1986.

4º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

5º Consideración del Cambio de la Sede Social.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 41,25 e. 2|1 Nº 11.731 v. 8|1|87

CLUB URQUIZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señor Consocio:

De acuerdo a las facultades otorgadas por el Art. 44 de nuestro Estatuto la C.D. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede Social, sito en la Avda. F. D. Roosevelt 5237 de esta Capital, que se realizará el día 3 de enero de 1987 a las 21 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.

2º Lectura del Acta Anterior.

3º Lectura y Consideración de la Memoria y Balance, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 69 finalizado el 30|6|86.

4º Aprobación de los Estados Contables en moneda constante de acuerdo a lo requerido por el Art. 62 de la Ley número 22.903.

5º Nombramiento de tres (3) socios para constituir la Junta Escrutadora.

6º Elección de seis (6) vocales titulares por el término de dos (2) años, cinco vocales suplentes y una Comisión Revisora de Cuentas compuesta de (3) tres miembros, por el término de un año.

Alberto Gabriel, presidente — Oscar Mirra, secretario.

A 24,34 e. 2|1 Nº 11.734 v. 6|1|87

COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos y disposiciones legales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16|1|1987, a las 9.30 horas, en el local sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 739 de esta ciudad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la gestión de los ex directores señores Oscar Chapero y Rafael Bejar.

3º Medidas a adoptar en función de las conclusiones que arroje el tratamiento del punto precedente.

El Directorio

Nota: Se informa a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley Nº 22.903, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

A 26,40 e. 2|1 Nº 11.689 v. 6|1|87

C.V.C. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de C.V.C. Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1987 a las 13 horas, en la sede social de Reconquista 590, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 6to. ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986.

3º Aprobación del revalúo contable Ley Nº 19.742 del ejercicio y destino del mismo.

4º Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1986.

5º Consideración de los resultados del ejercicio.

6º Consideración de los honorarios de los señores Síndicos.

7º Aprobación de los honorarios de los Directores que cumplen funciones administrativas especiales en la sociedad.

8º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.

9º Elección del Síndico Titular y Suplente por el pazo de un año.

10. Aumento del Capital Social de australes 50.000 a australes 250.000 y emisión de acciones.

11. Modificación del Estatuto Social: Administración de la Sociedad.

El Directorio

Nota: Deberán depositarse las acciones hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al 23 de enero de 1987.

A 74,25 e. 2|1 Nº 11.657 v. 8|1|87

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio de Compañía Arenera del Vizcaíno S. A. I. C. convoca a Asamblea Ordinaria a ser celebrada en Lavalle 416, 6º piso de la Capital Federal para el día 30 de enero de 1987, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones - contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades, asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Ratificación de lo decidido en las Asambleas que trataron los ejercicios cerrados el 30|4|84; 30|4|85 y 30|4|86.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986.
El Directorio.
A 24,75 e. 31|12|86 Nº 11.147 v. 7|1|87

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
El Directorio de Compañía Arenera del Vizcaino S. A. I. C. convoca a Asamblea Extraordinaria a ser celebrada en Lavalle 416, 6º piso de la Capital Federal para e idia 30 de enero de 1987, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º — Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986.
El Directorio.
A 33 e. 31|12|86 Nº 11.148 v. 7|1|87

"CH"

CHAVAS S. A.
Domicilio Legal: Av. de Mayo 651, 3º piso, Capital Federal
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9.701
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 16 de enero de 1987, a las 11 horas, en San Martín 229, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la revocación de la decisión de la Asamblea del 17 de noviembre de 1986 sobre reintegro del Capital (Art, 245 de la Ley 19.550).
3) Consideración de las medidas a adoptar como consecuencia de lo que se resuelva al tratar el punto precedente, vista la pérdida total del Capital Social que resulta de Balance Trimestral practicado a 30 de setiembre de 1986.
4) Consideración, eventual, de la disolución anticipada de la Compañía y, en su caso, consiguiente liquidación, designación de liquidador y otorgamiento de facultades.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea deberá comunicar su concurrencia a la Sociedad para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración de aquélla.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986.
A 60,50 e. 30|12 Nº 11.722 v. 6|1|87

"D"

D.I.T.E.M.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 19|1|87 a las 15 horas en O'Higgins 2328, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley Nº 19.550 ejercicio al 30 de setiembre de 1986.
2º Observar distribución de Utilidades y Remuneraciones al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
3º Elección de Directores por el término de un año.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
A 33 e. 2|1 Nº 11.810 v. 8|1|87

DOMINGO FIORENTINI Y CIA. S.A.C.I.C.A.F.I.M.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de enero de 1987 a las 8 horas, a realizarse en Suipacha 676, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|1986.
2º Tratamiento del Revalúo Contable dispuesto por la Ley 19.742.
3º Tratamiento de las remuneraciones del Directorio en exceso al tope previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º Consideración del resultado del ejercicio.
5º Elección de Síndicos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
A 33 e. 2|1 Nº 11.805 v. 8|1|87

"E"

EDITORIAL CRESPILLO S.A.C.I.
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Editorial Crespillo S.A.C.I., a la Asamblea General Ordinaria en segunda con(vocatoria, correspondiente al 24º Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986 a efectuarse el día 16 de enero de 1987 a las 10 horas en el local de la Sociedad, Defensa 499 Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Actualización contable Ley Nro. 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31 de julio de 1986.
3º) Consideración de los documentos del Ejercicio vencido el 31|7|86 establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneración a Directores por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Remuneración del Síndico.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 (un) año.
El Directorio.
A 31,35 e. 2|1 Nº 11.740 v. 6|1|87

EGLIS S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. Accionistas de Eglis S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19|1|87 a las 18 horas en la sede social de la calle Jorge 2243 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley Nro. 19.550 referido al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1986.
2) Consideración del resultado del ejercicio.
3) Designación de síndico titular y suplente.
4) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5) Limitación al derecho de preferencia, aumento de capital aprobado por la Asamblea del día 6|10|86.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 33 e. 2|1 Nº 11.853 v. 8|1|87

ELECTROMAC FABRICA DE MOTORES Y GENERADORES ELECTRICOS
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de enero de 1987 a las 15 horas en la Avenida Pte. Julio A. Roca 546, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 del Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1986.
3º — Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y de la absorción del quebranto de acuerdo a la Resolución Nro 66 de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1986. Aprobación gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º — Consideración de las remuneraciones a los directores (A 12.358,55), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1986, el cual arrojó quebrantos.
5º — Consideración remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º — Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances Trimestrales y General, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
7º — Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos por un año.
8º — Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
9º — Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1987 y fijación de su remuneración.
El Directorio.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1986.
Notas: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Avenida Pte. Julio A. Roca 546, 7º piso, Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 20 de enero de 1987 inclusive.
A 82,50 e. 31|12|86 Nº 11.709 v. 7|1|87

"F"

F.R.I.S.A. FABRICA ROPAS INDUSTRIALES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Para el 19 de enero de 1987, a las 19 de enero de 1987 a las 9 horas, Berutti 2901, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Resultados, Distribución de Utilidades, Remuneraciones Directores y Síndicos e Informe Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
2) Revalúo Contable Ley 19.742.
3) Dividendos, Acciones y Capital.
4) Elección Directores y Síndicos.
5) Designación de Accionistas para firmar. Depósitos. Acciones con tres días de anticipación en la Caja Social.
El Directorio.
A 30.25 e. 31|12 Nº 11.664 v. 7|1|87

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.F. e I.
(En Liquidación)
CONVOCATORIA
ASAMBLEA
El Directorio llama a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de enero de 1987 a las 11 horas en la sede social de Avda. Rivadavia 755, 1º piso, oficina "B" de Capital Federal, con el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986.
2º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
3º) Revisión de los actos de liquidación cumplidos por el Directorio.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a abonar a los componentes del Directorio por sus tareas.
7º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 15 de enero de 1987 inclusive.
El Directorio.
A 44 e. 2|1 Nº 11.875 v. 8|1|87

"H"

HOKEN
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 25.795
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de enero de 1987, a las 9 hs. en la sede social de Olleros 4116 Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10 en la misma sede social a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Informe a los señores asambleístas de los motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550|72, ejercicio al 31|7|1986.
3º) Actualización Contable Ley 19.742.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550|72.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 35,75 e. 30|12 Nº 11.516 v. 6|1|87

"K"

KARKAI S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día 21 de enero de 1987, a las 10 horas, en Viamonte 2146, piso 1º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
2) Modificación estatutaria.
3) Elección de Síndico titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico.
A 30,25 e. 30|12 Nº 11.531 v. 6|1|87

"L"

LUMEN S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 1987 a las 19 horas en Av. San Juan 2013 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Razones de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1986.
4) Honorarios de directores y síndico.
5) Elección de directores titulares y suplentes por un año.
6) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
El Directorio.
A 41,25 e. 2|1 Nº 11.859 v. 8|1|87

"M"

MERCADO CENTRAL DE CARNES
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria e Industrial
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 1987, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 560, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|7|84 y 31|7|85.
2) Aprobación remuneraciones a Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas de carácter permanente que exceden los límites del art. 261 de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|7|84 y 31|7|85.
3) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
A 38,50 e. 2|1 Nº 11.859 v. 8|1|87

MONTSALVAT
Sociedad Anónima
Registro Nº 98.036
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a realizarse el día 3 de febrero de 1987, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Julio A. Roca 733; 2º; Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de 2 accionistase para firmar el acta de asamblea.
2º Aprobación de lo actuado por el Directorio con respecto a la transmisión del dominio del inmueble y fondo de comercio de la Sociedad.
3º Puesta a consideración de la asamblea lo actuado por el Directorio con referencia a lo anterior.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, librados por un banco o entidad autorizada, en la sede social de Avenida Julio A. Roca 733, 2º; Capital Federal de 10 a 17 horas hasta el día 29 de enero de 1987 inclusive.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1986
El Presidente
A 44 e.5|1 Nº 11.577 v.9|1|87

MILORD-FERNANDEZ NOVOA & CIA. S.A.C.I.I.F. y A.
Registro Nº 6.870
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Milord-Fernández Novoa & Cía. S.A. C.I.I.F. y A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de enero de 1987, a las 10 horas, en la sede social, Rodríguez Peña 408, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio por dicho ejercicio.
2º) Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742|72.
3º) Distribución de utilidades, tratamiento del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
A 41,25 e. 2|1 Nº 11.851 v. 8|1|87

MARTINELLI HNOS. S.A.C.I.F. e I. S.A.
Nº de Registro: 5.822
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1987, a las

18.30 horas, en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 1479, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1986.

3) Aprobación de los revalúos contables sobre bienes de uso según Ley 19.742, al 31 de agosto de 1986.

4) Ratificación de la remuneración de los Directores.

5) Elección de tres (3) Directores titulares y dos (2) Directores suplentes por el término de tres (3) años, y de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un (1) año.

El Directorio.

A 44 e. 30|12 Nº 11.504 v. 6|1|87

"N"

NIDA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera
Registro Nº 36.358

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1987, a las 14 horas en la sede social de Av. La Plata 213, 3º piso, de esta Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas en la misma sede social a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Cese de actividades. Venta de los bienes sociales.

El Directorio.

A 24,75 e. 30|12 Nº 11.515 v. 6|1|87

NIDA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera
Registro Nº 36.358

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1987, a las 9 horas, en la sede social de Avda. La Plata 213, 3º piso, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 14 horas, en la misma sede social a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Informe a los señores accionistas de los motivos por los cuales se presenta fuera de término el estatutario.

2) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550|72, ejercicio al 31-7-1986.

3) Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Actualización Contable Ley 19.742.

5) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

6) Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550|72.

7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 38,50 e. 30|12 Nº 11.514 v. 6|1|87

"P"

PLUSDINER
S.A.
Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 1987, a las 10 horas en Sarmiento 378, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Sustitución del mandato (art. 18, Reglamento de Gestión y art. 26, Decreto 1.146|62).

3) Despido del personal técnico de la sociedad y destino de los muebles y útiles.

El Directorio.

A 24,75 e. 2|1 Nº 11.754 v. 3|1|87

"R"

RIVOIR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de enero de 1987, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 1254, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley número 19.550 y del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|1986.

2º) Elección de Directores y Síndicos.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 27,50 e. 30|12 Nº 11.461 v. 6|1|87

RANELAGH GOLF CLUB
S. A.
Registro Nº 4.300

CONVOCATORIA

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1987, a celebrarse en primera convocatoria a las 18 horas, y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 19 horas, en Ranelagh, Av. Este y 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Elección de Presidente y Vicepresidente de la institución de entre los miembros del actual Directorio.

Nota: para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, debiendo en el último caso presentar el certificado respectivo.

El Directorio.

A 46,75 e. 31|12 Nº 11.660 v. 7|1|87

ROLLY
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 36.376

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1987, a las 9 horas, en la sede social de Avda. La Plata 213, piso 3º, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la misma sede social a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a los señores accionistas de los motivos por los cuales se presenta fuera de término estatutario.

2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550|72, ejercicio al 31|7|86.

3º) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.

4º) Actualización Contable Ley número 19.742.

5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

6º) Retribución conforme artículo 261 de la Ley Nº 19.550|72.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 38,50 e. 30|12 Nº 115.13 v. 6|1|87

ROLLY
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 36.376

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1987, a las 14 horas, en la sede social de Avda. La Plata 213, piso 3º, Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, en la misma sede social a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Cese de actividades. Venta de los bienes sociales.

El Directorio.

A 24,75 e. 30|12 Nº 11.512 v. 6|1|87

RANCAL
S. A.
Expediente Nº 32.287

CONVOCATORIA

Se convoca a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de enero de 1987, a las 11 horas, a realizarse en el local social de Av. del Trabajo 3540, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del Capital Social.

3º) Modificación del Estatuto Social.

El Directorio.

A 27,50 e. 30|12 Nº 11.455 v. 6|1|87

"S"

SANATORIO SAN LUCAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de enero de 1987 a las 18 horas en Leandro N. Alem 465, 4º, "G", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentación art. 234, inc. 1), Ley 19.550, ejercicio finalizado al 30 de junio de 1986.

2) Consideración de la actualización contable, Ley 19.742, su destino.

3) Designación de los Directores titulares y suplentes por el plazo de 2 años.

4) Designación de un Síndico titular y un suplente por el plazo de 1 año.

5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

6) Honorarios Directorio y Sindicatura según Estatuto y eventual exceso de lo fijado por el art. 261, Ley 19.550.

7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, las disposiciones legales y estatutarias sobre depósito de acciones o certificados, los que deberán ser depositados en las oficinas del Sanatorio San Lucas S.A., Belgrano 369, San Isidro, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.

A 63,25 e. 2|1 Nº 11.838 v. 8|1|87

SAN DANIELE
S.C.A.
Expte. Nº 12.915

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1987 a las 9.30 horas en Eugenio Garzón 5048, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.

2º) Revalúo Contable Ley 19.742.

3º) Distribución de utilidades, asignación a Directores en exceso art. 261, Ley Nº 19.550.

4º) Designación autoridades, Síndico titular y suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 30,25 e. 2|1 Nº 11.799 v. 8|1|87

SEVILLE
S.A.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 1987 a las 10 horas a los accionistas de Seville S.A.C.F. en las oficinas de la calle Paraguay 880, 8º, "57", de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación o rectificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 1984.

2) Aumento de capital.

3) Reforma de los artículos 3º, 4º, 5º y 6º de los Estatutos Sociales.

4) Determinación de la sede social.

5) Consideración de las razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera del término establecido por la Ley 19.550.

6) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1985.

7) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

8) Elección de Síndico titular y suplente.

9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 46,75 e. 2|1 Nº 11.863 v. 8|1|87

SYNTEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1987, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda, en el local social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852 - 6º "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742. Su destino.

3) Consideración de los documentos señalados por el Artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|8|86.

4) Resultados del ejercicio. Su destino.

5) Aprobación de la gestión del Directorio. Ratificación de las atribuciones pagadas a los miembros del Directorio que desempeñan funciones técnicas administrativas en exceso, según lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley número 19.550.

6) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

7) Autorización de Directores de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 273 de la Ley Nº 19.550.

Se informa a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán solicitar ser inscriptos en el Libro de Asistencia respectivo, hasta el día 26 de enero de 1987, a las 16 horas.

El Presidente.

A 60,50 e. 31|12 Nº 11.675 v. 7|1|87

"T"

TECNOTERM
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 83.953

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la Sede Social, calle Beazley 3599, Capital Federal, para el día 26 de enero de 1987, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2) Aumento del Capital Social por monto a determinar por la Asamblea y forma de instrumentación del mismo.

3) Conversión y canje de las Acciones en circulación adaptándolas al nuevo signo monetario y a la nominatividad dispuestas por las Leyes vigentes, modificando el Estatuto en las partes que corresponde.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1986.

El Directorio.

A 27,50 e. 31|12 Nº 11.720 v. 7|1|87

"V"

VIMAX
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria el día 14 de enero de 1987, a las 18 horas, en el local social, Santiago del Estero 366, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la vista efectuada por la Inspección General de Justicia a la nueva redacción del art. 11 de los Estatutos.

2º) Designación de un Director titular.

3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

A 38,50 e. 2|1 Nº 11.806 v. 8|1|87

VIAL TAMBORINI
S. A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria el 20 de enero de 1987, a las 18.30 hs., en primera convocatoria en Luis Viale 2321, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación art. 234 inc. 1º, Ley Nº 19.550 al 30|6|86.

2º) Honorarios directores y síndico por el ejercicio finalizado.

3º) Asignación saldo revalúo contable Ley Nº 19.742.

4º) Responsabilidad directores y síndico por sus actuaciones en el ejercicio finalizado.

5º) Elección de 2 socios para la firma del acta.

Depósito de acciones: sede social hasta el 19 de enero, a las 18 hs.

Segunda convocatoria: mismo día a las 19.30 hs.

El Presidente.

A 44 e. 30|12 Nº 11.546 v. 6|1|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

Al comercio: Aragón Vaera S. A., representada por el martillero público señor Rafael Aragón, con oficinas en San Martín 793, piso 2º, Capital, T. E. 312-2825 y 2849, avisan que ... S. A., vende al señor Francisco ... Cabrera, quien compra para Silver Shadow S. R. L. (en formación), el negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, emparedados, bar, café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en calle AVDA. CORDOBA 502 esquina SAN MARTIN, Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

A 24,75 e. 31|12|86 Nº 11.595 v. 7|1|87

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital Federal, avisa que Rosendo Fernández, Miguel Villar y José Gómez, venden a Ramón González Gómez el Hotel Familiar sito en AV. CORRIENTES 3274, de esta Capital Federal. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 19,25 e. 31|12|86 Nº 11.693 v. 7|1|87

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, P. 8, Of. 809, T.E. 394.3876, Capital, avisa que Felipe Manuel Wisky, vende a Julio Fernández su negocio de hotel (sin servicio de comida), doce (12) habitaciones, sito en AV. PATRICIOS 253, Capital, libre de toda deuda o gravámen. Reclamo de ley, en nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 16,50 e. 31|12|86 Nº 11.626 v. 7|1|87

Se avisa que Cristina Celia Caniza con D. N. I. Nº 12.791.594, vende a: Enrique Eduardo Caniza, con C. I. Nº 3.169.798, su negocio de Hotel sito en AVDA. DE MAYO 1277, piso 2º, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.

A 11 e. 31|12|86 Nº 11.596 v. 7|1|87

El señor Jorge Antonio Nieto comunica que vende a la señora Regina Azar, su fondo de comercio de venta de artículos para el fumador, regalos y juegos de salón, sito en AV. DE MAYO 814, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11", Capital.

A 11 e. 31|12|86 Nº 11.564 v. 7|1|87

Nueva Farmacia Durand Sociedad en Comandita Simple. Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su exclusiva propiedad ubicada en esta Capital, AVENIDA DIAS VELEZ 5101, a "Farmacia Díaz Velez 5101 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

A 13,75 e. 31|12|86 Nº 11.607 v. 7|1|87

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, Martillero Público, con oficinas en Virrey Ceballos 215, 1º, Capital, avisa que Ramón González Gómez vende a José Gómez el Hotel Familiar sito el ALBERTI 140, de esta Capital Federal. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 16,50 e. 31|12|86 Nº 11.692 v. 7|1|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T. E. 38-0990, avisan: Inocente Bouso y Manuel María Romero, venden a: Nélida Mayoral de García, su negocio de Hotel sito en: AMENABAR 3048 Capital, libre de toda deuda y gravamen, Reclamos de ley efectuarlos nuestras oficinas dentro del término legal.

A 13,75 e. 31|12|87 Nº 11.772 v. 7|1|87

Margarita Suppa, Corredora Pública comunica que César Alfredo Iannucci, vende el Fondo de Comercio del rubro Comercio Minorista, Kiosco, Golosinas, Cigarrillos, Bebidas no alcohólicas, Artículos varios y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en AVDA. CORDOBA 824, Cap., a Armando Isaías Marciano Yemes. Reclamos de Ley, Maza 11, Cap. Fed.

A 16,50 e. 2|1 Nº 11.794 v. 8|1|87

La señora María Dolores Aznar, D.N.I. Nº 5.166.530 y la señora María Angélica Massun, D.N.I. Nº 12.164.367, avisan que venden el Jardín de Infantes Los Mirasoles, ubicado en la calle AVDA. MONTES DE OCA 475, de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda a las señoras María Cecilia García de Ortega, D.N.I. Nº 12.514.855 y de Graciela Inés Cochello de Peroggi, D.N.I. número 12.514.843. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Avda. Montes de Oca 475 Capital Federal.

A 19,25 e. 2|1 Nº 11.751 v. 8|1|87

Open House, Inmobiliaria, representada por el Corredor Público Jorge L. Cuesta, avisa, que las señoras: Ana Yrma Santacroce y Beatriz Santacroce de Moscatelli, venden al señor Pekka Olavi Koskinen, su negocio minorista dedicado a: Venta de ropa confeccionada, Mercería, Botonería, Bonetería, Fantasías, Calzado, Marroquinería, Artículos de cuero, Juguetería, Personales Artículos del hogar, sito en AVDA. JUAN B. ALBERDI 202, P.B., esquina Doblas de Cap. Fed. Reclamos de Ley nuestras oficinas, Avda. Directorio 251, Cap. Fed.

A 24,75 e. 2|1 Nº 11.848 v. 8|1|87

La Srta. Stella Maris Domínguez, domiciliada en Santo Domingo 2679, P.B., "C", Capital Federal, transfiere el 50 % del fondo de comercio del negocio de Gomería de la calle AZARA 189, Capital Federal, al Sr. Domingo Francisco Russo, domiciliado en Llorente 184, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Oposición y reclamos al domicilio del comprador.

A 16,50 e. 2|1 Nº 11.847 v. 8|1|87

Fernas y Cía., martillero público José Antonio Fernas, con oficinas en Esmeralda 867, Capital Federal, Tel. 311-3511, avisan que José Manuel Rivero Mortal, vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravámen su negocio de café, bar, casa de lunch y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 BM. 15419 DD. 740-24 (202008) (203003) (203002), sito en Capital Federal, AVDA. CORDOBA 2645, a Segundo Mato (en comisión). Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 19,25 e. 30|12 Nº 11.434 v. 6|1|87

La doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que Aída Juana López de Navarro, Juan Bautista Librandi y Armindo Flammini, transfieren a María Maggiolini, Juan Bautista Librandi y Armindo Flammini, su local sito en la AV. FOREST 1163, capital que funciona en carácter de elaboración y venta de pastas frescas. Reclamos de ley en el mismo.

A 16,50 e. 30|12 Nº 11.440 v. 6|1|87

La doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que Román Víctor Coussan y Roberto Castillo, transfieren a Roberto Oscar Castillo, su local sito en la AV. SAN MARTIN 5564, Capital, que funciona en carácter de gomería (sin vulcanización) diurno y nocturno, solicitados por Expediente Nº 89.469|73 y 89.475|73. Reclamos de ley en el mismo, sito en la Av. San Martín 5574.

A 19,25 e. 30|12 Nº 11.441 v. 6|1|87

"B"

Wenceslao Manuel Juncos, Martillero Público, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 434, piso 6º, oficina "A", Capital, avisa que Luis Benito y Félix Benito Calleja venden a Tsau Cheng-I, su negocio de Servicio de Hotel Residencial (excepto Hotel por horas), ubicado en la calle BOLIVAR Nº 1645|47, Capital Federal, libre de toda deuda cargo o gravamen. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en mis oficinas. Matrícula 442.

A 19,25 e. 2|1 Nº 10.151 v. 8|1|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 18|12|86 al 24|12|86.

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que Ramón González Gómez y José Gómez, venden sus partes indivisas que les corresponden del Hotel Familiar sito en BACACAY 3715|17, de esta Capital Federal, a Miguel Villar. Domicilio de las partes mismos negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 19,25 e. 31|12|86 Nº 11.693 v. 7|1|87

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38.0990 avisan: José Rubio Quintas, Andrés Calvo Freire y Ricardo Antonio Torrado, venden a: Delmiro Vázquez Alvarez, Manuel Domínguez y Eduardo Gómez su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 453, P.B., Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 19,25 e. 31|12|86 Nº 11.671 v. 7|1|87

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que José María Sánchez y Ezequiel Francisco González Barrientos venden a José Castiñeiras el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, ubicado en la calle BOLIVIA 119 de esta Capital Federal. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 22.— e. 31|12|86 Nº 11.696 v. 7|1|87

"G"

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, corr. públ. con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Esther Elena Lorenzoni y Gilda Barillaro venden a Eladio Rodríguez el negocio de despacho de pan (202006) y elaboración y venta de masas y emperedados (108003), sito en esta Capital, calle GRIVEO 3495 y CONCORDIA 4901. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 16,50 e. 31|12|86 Nº 11.584 v. 7|1|87

"J"

Se comunica que María Josefa Ferreiro Vda. de Martínez, transfiere a María Adela Ferreiro Fernández Vda. de Fernández, el local sito en la calle: JOSE MARIA MORENO 144, que funciona con el de: Despacho de pan, Fábrica y Venta de masas, Bombonería, Elaboración y Venta de emparedados. Reclamo de Ley y domicilio de la partes en el mismo negocio.

A 16,50 e. 2|1 Nº 11.796 v. 8|1|87

"P. Miguez y Cía." (Dino P. Miguez), Martillero Público, Av. Rivadavia 4509, 1º, 21, Tel. 983-8346, avisa venta comercio casa de comidas, café y bar, sita en calle JEAN JAURES 273, Capital. Vendedores: Alipio Alvarez y Jesús Gil. — Compradores: Faustino Castiñeira y Juan Antonio Vázquez Fernández. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de ley: mis oficinas.

A 13,75 e. 30|12 Nº 11.422 v. 6|1|87

Al Comercio: Aragón Valera S. A., representada por el martillero público Sr. Rafael Aragón, con oficinas en San Martín 793, 2º piso, Capital Federal, T. E. 312-2825 y 2849, avisan que Panzzotta S. A., vende al Sr. Francisco José Cabrera, quien compra para Silver Shadow S.R.L. (en formación), el negocio de restaurante, alimentación en general con depósito complementario, sito en la calle JUAN FRANCISCO SEGUI 4684 esq. SINCLAIR, Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

A 22 e. 31|12|86 Nº 11.598 v. 7|1|87

Se comunica que Lidia Rostan, transfiere a María Josefa Ferreiro Vda. de Martínez, el local sito en la calle JOSE MARIA MORENO 144, que funciona con el rubro de: Despacho de pan, Fábrica y venta de masas, Bombonería, Elaboración y venuta de emparedados. Reclamo de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 13,75 e. 2|1 Nº 11.795 v. 8|1|87

"M"

Antonio Rivero, comunica por el término de cinco días que, con fecha 1º de julio de 1986 transfirió al señor Eduardo Ariel Mella su negocio de hotel, ubicado en la calle MORENO 3481, 1º piso, Capital. Reclamos de Ley en Moreno 3481, Capital.

A 13,75 e. 31|12|86 Nº 11.721 v. 7|1|87

Emilio Ferreiro e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero 250 - 5º, Capital, avisan que: José Martín Hernández, Raúl Antonio Blanco y Daniel Marcelo Martín, venden a Concepción Jovita Díaz e Irene Blanco, el negocio de "elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, café, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas y venta de golosinas envasadas (quisco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (BM. 15419) AD. 742.24 (203007 - 203003 - 203002 - 203001 - 203004 - 202008)" sito MORENO 1501|05 y PTE. LUIS SAENZ PEÑA 299, Capital Federal. Domicilio de partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

A 27,50 e. 30|12 Nº 11.452 v. 6|1|87

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dpto. L, de Capital Federal, avisan por cinco días que los señores Antonio Domínguez González y Oscar Alberto Mattiaccio, venden al señor Héctor Raúl Vingranovich, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle MORENO 1648, de esta Capital Federal, libre de personal, deudas y|o gravámenes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

A 22.— e. 30|12 Nº 11.459 v. 6|1|87

"O"

Se notifica que Aceromet S.A.I.C., transfiere el local sito en la calle OLLEROS 3960, Maure 3947, que funciona como taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica de corte de metales y de pintura con máquina pulverizadora, depósito, exposición y venta de muebles metálicos a la firma Acromek S. A. Reclamos de Ley domicilio de partes en el mismo local.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986

A 19,25 e. 31|12|86 Nº 11.645 v. 7|1|87

"P"

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Juan Carlos Guscima, vende el Fondo de Comercio del rubro Comercio Minorista, Fiambrería, Venta de artículos envasados, Kiosco y golosinas y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, sito en PASCO 292, P.B., Capital a Horacio Emilio Mata. Reclamos de Ley, Maza 11, Cap.

A 16,50 e. 2|1 Nº 11.793 v. 8|1|87

G. D. Searle Argentina S.A.C.I., con domicilio en Pedro Echagüe 2437, Capital Federal ("la cedente") y Monsanto Argentina S.A.C.I., con domicilio en Av. Madero 1020, piso 18, Capital Federal ("la adquirente"), anuncian por 5 días (Ley Nº 11.867), que la cedente transfiere como aporte de capital a la adquirente, todos los activos y pasivos de su negocio dedicado principalmente a la comercialización de productos químicos y medicinales, ubicado en la calle PEDRO ECHAGUE 2437, Capital. — Reclamos de Ley en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º. — Estudio Brons & Salas (Attn.: Dr. E. E. Represas).

A 30,25 e. 30|12 Nº 11.508 v. 6|1|87

Carlos J. Coto, Martillero y Corredor Público, con oficinas en Avenida Corrientes 2312, 4º 41, avisa: Que Julio Antonio Tost, vende a Juan Luis Buela, el negocio de Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Quiosco, ubicado en la calle PARANA 591, Cap. Fed., libre de deudas y personal. — Reclamos de Ley mis oficinas, domicilio de las partes.

A 16,50 e. 30|12 Nº 11.523 v. 6|1|87

"S"

Estudio Ram: Representado por el doctor Fernando Roberto Rivarola (Tº 29, Fº 656), con oficina en la calle Lavalle 1473, 4º piso, of. 408, de esta Capital Federal, avisa: Ruiz Héctor Rodolfo, vende a Norma Soledad Spaltro, su negocio del ramo comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambres, quesería, lácteos, despacho de pan (202001, 202002, 202003, 202012, 202006), sito en la calle SALAS 499, de esta Capital Federal. Reclamos y domicilio de partes mi oficina.

A 24,75 e. 31|12|86 Nº 11.599 v. 7|1|87

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, corredor público, con oficias en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que Max Kaplan Reing, vende a Omar del Valle Farías el negocio de despacho de pan (202006), galletitería (202005), helados (sin elaboración), sito en esta Capital, calle SARMIENTO 2269, local Nº 1. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 16,50 e. 31|12|86 Nº 11.583 v. 7|1|87

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, piso 6º, Dpto. L, de Capital Federal, avisan por cinco días que el señor Héctor Raúl Vingranovich, vende a la señorita Amelia Rebeca Szwarc, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle SERRANO 1557, de Capital Federal; libre de personal, deudas y|o gravámenes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

A 19,25 e. 30|12 Nº 11.458 v. 6|1|87

"U"

Carlos J. Coto, Martillero y Corredor Público, con oficinas en Avenida Corrientes 2312, 4º "41", avisa: Que Alfredo Soler, vende a Juan Carlos Acevedo y Antonio Claudio Ayala, el negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en URUGUAY 78, de Capital Federal, libre de deudas y personal. — Reclamos de Ley mis oficinas, domicilio de partes.

A 16,50 e. 30|12 Nº 11.524 v. 6|1|87

"V"

Margarita Suppa, Corredora Pública, comunica que Gerardo Bernardo Angel, vende el Fondo de Comercio del rubro Albergue Transitorio sito en VALENTIN GOMEZ 3632|34, Capital, a Nélida Beatriz Iriani. Reclamos de Ley, Maza 11, Capital.

A 11 e. 2|1 Nº 11.792 v. 8|1|87

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que José Gómez, Miguel Villar y Rosendo Fernández, venden a Silvia Beatriz Gómez el hotel familiar sito en VIRREY LINIERS 111, de esta Capital Federal. Domicilio de las partes m|negocio. Reclamos de Ley n|oficinas.

A 16,50 e. 31|12|86 Nº 11.690 v. 7|1|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"I"

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de diciembre de 1986 dispuso ofrecer en suscripción las acciones remanentes por fracción de pagos de dividendos y canje. Este remanente consta de 130 acciones. El derecho de preferencia se ejercerá por todos los accionistas, sin distinción de clases, en proporción a las actualmente en circulación equivalente al 0,001354 % de las respectivas tenencias. Llevarán adheridos los cupones Nº 43 y subsiguientes y tendrán derecho a dividendo a partir del 1|7|86. La suscripción se integrará en el período del 5 al 20 de enero de 1987 al precio de australes 35 por acción pagadero al contado. Las acciones remanentes se ofrecerán a suscripción indeterminada. La suscripción se realizará en Cerrito 1320, piso 12, Dpto. A, Buenos Aires.

El Directorio

A 18,15 e. 2|1 Nº 11.817 v. 6|1|87

"T"

TUBOS FLEXIBLES
S.A.I.C.

Comunica que han sido hurtados los siguientes títulos emitidos por la Sociedad y de propiedad de Marta Esther Arcuri de Roncaglia, lámina serie 13, título Nº 120001 al 130000; lámina serie 15, título 28 Nº 147501 al 148000. — Firmado: Armando Enrique Pallotti, presidente.

El Apoderado.

A 60,50 e. 23|12|86 Nº 263 v. 23|1|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 21|11|86.

TELESPEAKER ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
Financiera y Mandataria

Hace saber que en el aviso que comenzó el 22|12|86 al 24|12|86, recibo Nº 10.540, la fecha del acta de Directorio es 11 de diciembre de 1986 y no, como por error, se consignó en el aviso indicado.

El Directorio

A 6,60 e. 2|1 Nº 11.812 v. 8|1|87